LIMA, VIERNES 25 DE JULIO DEL 2025 | www.elcomercio.pe | AÑO 186 - Nº 92.685 - PRECIO EN LIMA S/4,00

El Comercio

DIRECTOR PERIODÍSTICO: JUAN AURELIO ARÉVALO MIRÓ QUESADA



LUCES
-PÁGINA 16-
Fallece Hulk Hogan, emblema de la lucha libre, a los 71 años

DT -PÁGINA 17-
Guerrero sobre el triunfo de Alianza: "Si nosotros nos ilusionamos, por qué el hincha no"

Nacional
-PÁGINA 12-
Sugerencias para viajar en auto fuera de Lima durante las Fiestas Patrias



ENCUENTRO EN LA FIL

Cientos de geniogramistas cumplen el reto de El Comercio

-PÁGINA 15-

Con una competencia en la que participaron 300 personas, se celebraron los 65 años del clásico pasatiempo de este Diario en la Feria Internacional del Libro de Lima.



JOEL ALONZO

TEMA DEL DÍA | Condenado por corrupción por el Caso Odebrecht -PÁG. 3-

Exviceministro aprista Jorge Cuba fuga del país antes de sentencia por el Caso Metro de Lima

Prófugo. El Poder Judicial le impuso 21 años y ocho meses de prisión por los delitos de lavado de activos y colusión. Extitular de Comunicaciones salió del país por la vía terrestre hacia Ecuador el pasado domingo.

Implicados. Recibieron la misma condena los exfuncionarios del MTC Edwin Luyo y Mariella Huerta, acusados de favorecer a Odebrecht en licitación de los tramos 1 y 2 de la obra a cambio de pagos ilícitos.

PODER JUDICIAL



La fiscalía había pedido 35 años de prisión contra Cuba. Se ordenó su búsqueda y captura a escala internacional.

NUEVA MESA DIRECTIVA

Acción Popular inclina la balanza a favor de lista de José Jerí

-PÁGINA 4-

SUPERÓ LOS S/40.000 MLLS.

El gasto del Estado en personal y obligaciones sociales subió 33,8% entre el 2021 y el 2025

-PÁGINA 8-

MÁS REVELACIONES

Crece el escándalo en torno a Trump y su posible inclusión en los archivos de Epstein

-PÁGINA 10-

7 755767 141437

PRECIOS EN PROVINCIAS: ENVÍO TERRESTRE S/. 4,00 Y AÉREO S/. 5,00. EDICIÓN: 20 PÁGS, 1 CUERPO. SEDE PRINCIPAL: JR. SANTA ROSA 300 (ANTES JR. MIRÓ QUESADA), LIMA 1. REDACCIÓN: 311-6310. PUBLICIDAD: JR. JORGE SALAZAR ARAÓZ 171 URB. SANTA CATALINA, LA VICTORIA 311-6500. FONOAVISOS: 708-9999. SUSCRIPCIONES: 311-5100. DEPÓSITO LEGAL: Nº 95-0052

LEE MÁS
Conoce la posición editorial de El Comercio sobre los grandes temas de la semana

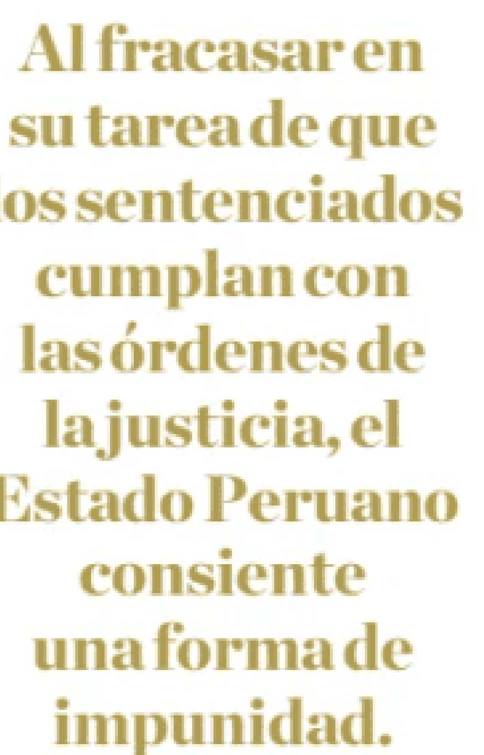


Condenas sin condenados

Ayer, el Poder Judicial sentenció a un grupo de exfuncionarios responsables de la adjudicación de la línea 1 del metro de Lima, una obra licitada durante el segundo gobierno de Alan García (2006-2011) a las empresas Odebrecht y Graña & Montero, por la que se pagaron más de US$8 millones en sobornos. Sin embargo, lo que constituye, sin duda alguna, una excelente noticia (hablamos, después de todo, de un fallo histórico que reafirma al Perú como uno de los países que más ha avanzado en conocer las implicancias del Caso Lava Jato) se vio empañada por la desaparición del principal condenado: el exviceministro de Comunicaciones Jorge Cuba.

Cuba abandonó el Perú el domingo 20 de julio con destino a Ecuador. Pudo atravesar la frontera sin inconvenientes, porque no tenía impedimento de salida desde enero pasado. Y nadie parece haberse preocupado por asegurar su presencia en el territorio nacional, pese a que desde hace al menos una semana ya se sabía que el Poder Judicial emitiría su veredicto el día de ayer. Pero lo ocurrido con Cuba es más grave si recordamos que hace solo tres meses otros dos procesados en la trama del Caso Lava Jato se escaparon antes de que conocieran su condena: la ex primera dama Nadine Heredia y su hermano Ilán. Lo que revela una falla crítica en nuestro sistema de justicia que, en el mejor de los casos, es incapaz de anticiparse a este tipo de situaciones y, en el peor, es cómplice de estas fugas.





Al fracasar en su tarea de que los sentenciados cumplan con las órdenes de la justicia, el Estado Peruano consiente una forma de impunidad.

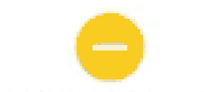
Por otro lado, aunque los casos de Cuba y los hermanos Heredia son los más sonados, están lejos de ser excepcionales. En los últimos años, las autoridades han dejado pasar a la clandestinidad a personajes de relevancia pública, como el excongresista Michael Urtecho, el ex gobernador regional de Junín Vladimir Cerrón, y el exministro de Transportes Juan Silva. En el caso de los dos primeros, se les perdió el rastro poco antes de que el Poder Judicial confirmara en segunda instancia sus sentencias por corrupción. En cuanto a Silva, se esfumó antes de que las autoridades ordenaran su detención preliminar por 15 días, pese a que la policía tenía orden de vigilarlo. Una vez en la clandestinidad, además, no se los pudo ubicar.

Por supuesto que es positivo que nuestro sistema de justicia avance en el descubrimiento de la verdad en casos emblemáticos. Pero cabe preguntarse de qué sirve alcanzar estos fallos cuando los responsables terminarán escapando de la mano de la justicia. Pues, al final del día, fracasar en la tarea de que los condenados cumplan con los mandatos judiciales es también una forma de impunidad.



ILUSTRACIÓN: GIOVANNI TAZZA

SEMÁFORO

 LO MALO  NI MALO NI BUENO  LO BUENO



ALIANZA LIMA DE BUENA RACHA

Néstor 'Pipo' Gorosito, el director técnico de Alianza Lima, ya ha hecho historia con los blanquiazules: los llevó a la fase de grupos en la Copa Libertadores, eliminando a un grande del continente como Boca Juniors. Y la noche del miércoles obtuvo otro resultado a valorar: AL ganó por primera vez una serie de eliminación directa por un torneo Conmebol ante un club brasileño, tras dejar a Gremio fuera de la Copa Sudamericana. Además, acumularán 16 partidos internacionales en una sola temporada, un récord en el fútbol peruano.



UN PASO MÁS HACIA LA JUSTICIA

El Senado de Italia aprobó este miércoles por unanimidad el proyecto de ley que introduce el feminicidio como delito específico en el Código Penal, con una pena máxima de cadena perpetua, en una votación que fue respaldada por todos los grupos parlamentarios, algo muy inusual en la política italiana. El texto pasará ahora a la Cámara de Diputados para su aprobación definitiva, que se da por descontada.



FALTA DE PREVENCIÓN

Más de 20 escolares sufrieron desmayos y sofocos durante un desfile cívico-escolar en el distrito de Zarumilla, región Tumbes. La exposición prolongada al intenso calor y la falta de medidas preventivas habrían causado la emergencia, que obligó a la atención médica de varios estudiantes. Según testigos, los menores estuvieron expuestos al sol por más de ocho horas, en medio de temperaturas elevadas y sin acceso suficiente a sombra ni puntos de hidratación.

El Comercio
INDEPENDENCIA Y VERACIDAD

Director Periodístico: JUAN AURELIO ARÉVALO MIRÓ QUESADA **Directores fundadores:** Manuel Amunátegui [1839-1875] y Alejandro Villota [1839-1861] **Directores:** Luis Carranza [1875-1898], José Antonio Miró Quesada [1875-1905], Antonio Miró Quesada de la Guerra [1905-1935], Aurelio Miró Quesada de la Guerra [1935-1950], Luis Miró Quesada de la Guerra [1935-1974], Óscar Miró Quesada de la Guerra [1980-1981], Aurelio Miró Quesada Sosa [1980-1998], Alejandro Miró Quesada Garland [1980-2011], Alejandro Miró Quesada Cisneros [1999-2008], Francisco Miró Quesada Rada [2008-2013], Fritz Du Bois Freund [2013-2014], Fernando Berckemeyer Olaechea [2014-2018], Francisco Miró Quesada Cantuarias [2008-2019], Juan José Garrido Koechlin [2018-2020]

SENTENCIA

El Poder Judicial ordenó 21 años y 8 meses de cárcel para Jorge Cuba en el caso de las coimas de Odebrecht por los tramos 1 y 2 del metro de Lima. Salió del Perú el último domingo pese a tener vigilancia policial.

Código QR
Accede a la más completa información sobre el ámbito político:





Jorge Cuba dejó el país por la frontera con Ecuador

El hoy condenado por corrupción en el Caso Metro de Lima tenía un impedimento de salida del país que venció en febrero.

Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana

CERTIFICADO DE MOVIMIENTO MIGRATORIO
N° 47580-2025-MIGRACIONES

La Superintendencia Nacional de Migraciones, a solicitud de BARBOZA QUIROZ YHULIE KAREM

CERTIFICA

Que, la persona : CUBA HIDALGO JORGE LUIS
Nacionalidad : PERUANA Fecha Nacimiento : 09/07/1959
Documento : DNI 07665659

Registra el siguiente Movimiento Migratorio:

TIPO DE MOVIMIENTO	FECHA DE MOVIMIENTO	PROCEDENCIA/ DESTINO	TIPO DOCUMENTO	NUMERO DOCUMENTO
SALIDA	20/07/2025	ECU	PAS	124883211
ENTRADA	31/01/2017	USA	PAS	116027262
SALIDA	24/12/2016	USA	PAS	116027262
ENTRADA	20/10/2016	USA	PAS	116027262
SALIDA	13/10/2016	USA	PAS	116027262
ENTRADA	01/08/2016	USA	PAS	116027262

"Jorge Cuba fugó, porque gracias a una ley del Congreso no se pudo ampliar el impedimento de salida del país".



José Domingo Pérez
Fiscal del equipo especial Lava Jato

Exviceministro aprista fuga del país cuatro días antes de ser condenado a prisión



VÍCTOR REYES PARRA

La justicia peruana dictó ayer una quinta condena dentro del Caso Lava Jato, esta vez por las coimas de más de US$8 millones pagadas por Odebrecht para asegurarse la adjudicación de los tramos 1 y 2 de la línea uno del metro de Lima durante el segundo gobierno de Alan García.

La condena llegó de la mano con el pase a la clandestinidad del principal acusado por este caso: el exviceministro de Comunicaciones Jorge Cuba, quien salió del país el último domingo, apenas cuatro días antes de que el Poder Judicial dictara una sentencia que ya se preveía como de condena.

El Cuarto Juzgado Colegiado de la Corte Superior Nacional lo condenó a 21 años y ocho meses de cárcel por los delitos de colusión y lavado de activos. Y, ante su ausencia en la audiencia donde se leyó la resolución, ordenó su captura.

Entre los otros acusados, los exfuncionarios del MTC Mariella Huerta y Edwin Luyo recibieron la misma pena que Cuba. Jessica Tejada, expareja del hoy prófugo, fue absuelta. En total, de nueve encausados, solo se presentaron cinco a la audiencia de lectura de sentencia.

Adicionalmente, se impuso el pago de S/2 millones como reparación civil entre los sentenciados por colusión y el pago de US$12 millones como reparación civil entre los sentenciados por lavado de activos.

Según la sentencia, se comprobó el "acuerdo colusorio" a favor de Odebrecht y la participación "activa" y "coordinaciones" de Cuba con los miembros de los comités de selección. "Resulta claro que se realizaron pagos por parte de Odebrecht en contraprestación, a favor de los acusados que formaron parte del acuerdo colusorio", concluyó el tribunal.

La jueza Fernanda Ayasta, directora de debates, también dijo al leer la resolución del juicio que empezó en diciembre del 2022: "Se corrobora lo señalado por los testigos Jorge Barata y Carlos Nostre: que el proceso estaba direccionado".

El fiscal José Domingo Pérez indicó a **El Comercio** que la sentencia "demuestra que en el segundo gobierno aprista hubo corrupción en su obra más emblemática, que es el metro de Lima".

OTROS FUGITIVOS

La ex primera dama Nadine Heredia se asiló en Brasil tras ser sentenciada por los aportes ilícitos a las campañas del expresidente Ollanta Humala, quien sí está preso.

Precisamente, la sentencia de Cuba se suma a otras del Caso Lava Jato contra personajes como Humala y el expresidente Alejandro Toledo.

El líder de Perú Libre, Vladimir Cerrón, sigue prófugo por un proceso de lavado de dinero. Otro fugitivo es Juan Silva, exministro de Pedro Castillo investigado por presunta corrupción y organización criminal.

—La huida—

La última vez que se vio a Jorge Cuba fue el 17 de julio, en la última audiencia del juicio. "Me declaro inocente y solicito a ese digno colegiado que me absuelva de las imputaciones materia de este juicio", expresó.

El domingo 20 de julio, Jorge Cuba salió del país por la frontera con Ecuador, tal como consta en su certificado de movimiento migratorio al que accedió este Diario.

Hasta febrero pasado tuvo un impedimento de salida del país a pedido de la fiscalía, que buscaba que la medida se ampliara hasta agosto. No obstante, la Primera Sala de Apelaciones revocó la orden al considerar que ya se habían superado todos los plazos para aplicar la medida.

Para el Ministerio Público, la decisión de la sala superior se tomó como consecuencia de la Ley 32130, promovida por el Congreso y promulgada por el gobierno en octubre pasado, la cual limita los plazos en los que se pueden imponer restricciones a los procesados.

Renzo Gonzales, abogado de Cuba, comentó a **El Comercio** luego de la audiencia que la última vez que se comunicó con su defendido fue el 17 de julio, y que se enteró por la prensa sobre su salida del país rumbo a Ecuador. Tras asegurar que no tiene conocimiento de su paradero, sostuvo que su patrocinado "ha decidido resguardar su integridad y esperar la decisión de la segunda instancia".

—Tenía vigilancia de la PNP—

La fuga del exviceministro aprista se dio pese a que era vigilado rutinariamente por la policía. Se trata de un "servicio de vigilancia policial permanente" en torno a su domicilio, según se informa en documentos oficiales a los que accedió este Diario, dispuesto por la resolución judicial que revocó su prisión preventiva en noviembre del 2019.

El reporte elevado por la PNP a la fiscalía para informar sobre la salida del país de Jorge Cuba, con fecha del 23 de julio, detalla que los agentes que vigilan su vivienda no observaron ningún movimiento suyo ni el lunes 21 ni el martes 22. La última vez que lo registraron fue la noche del 16 de julio, cuando vieron ingresar su vehículo a las 9:39 p.m.

Al no tener novedades, los policías tomaron la "medida preventiva" de verificar su registro de movimientos migratorio. Recién allí encontraron que Cuba había salido del país el 20 de julio por Ecuador.

También consignaron en el reporte que el vehículo del exviceministro seguía estacionado en su cochera "durante todo este tiempo del desarrollo del servicio".

Acción Popular inclina la balanza a favor de Jerí para la Mesa Directiva



MARTÍN CALDERÓN PASACHE

FÓRMULA. El legislador de Somos Perú inscribió ayer su lista para dirigir el Parlamento en el período 2025-2026 con Fernando Rospigliosi (Fuerza Popular), Waldemar Cerrón (Perú Libre) e Ilich López (Acción Popular). La alternativa de José Cueto (Honor y Democracia) pierde fuerza.

Tras varios días de negociaciones y cálculos políticos, ayer se presentó la primera lista que postulará a la Mesa Directiva del Congreso 2025-2026. Esto luego de que Acción Popular, una bancada clave en la definición del resultado, optara por sumarse a esa fórmula encabezada por José Jerí (Somos Perú).

Jerí tentará la presidencia del Parlamento. Fernando Rospigliosi (Fuerza Popular), Waldemar Cerrón (Perú Libre) e Ilich López (Acción Popular) aspirarán a la primera, segunda y tercera vicepresidencia, respectivamente.

La lista de Jerí representa la continuidad del autodenominado Bloque Democrático, grupo que ha controlado la Mesa Directiva en los últimos años. Según cálculos preliminares, contaría con 67 votos asegurados, suficientes para imponerse en la elección.

Ese respaldo se compone de 9 votos de Somos Perú, 21 de Fuerza Popular, 11 de Perú Libre, 9 de Acción Popular y 17 de Alianza para el Progreso.

Sobre la candidatura de Jerí pesa un gran cuestionamiento: una denuncia por presunto delito de violación sexual, actualmente bajo investigación fiscal. Él ha rechazado públicamente la acusación.

—Candidatura debilitada—

Hasta ayer, José Cueto (Honor y Democracia) aún confiaba en contar con el respaldo de Acción Popular para su lista a la Mesa Directiva. En las negociaciones se les ofreció la primera vicepresidencia del Congreso y la presidencia de la influyente Comisión de Presupuesto.

Aunque la propuesta superaba en atractivo a la ofrecida por el bloque rival, Acción Popular optó por alinearse con la fórmula que –según su propio cálculo político– tiene más probabilidades de imponerse en la elección.

Pero la exclusión de ese grupo parlamentario no fue el único revés para Cueto. Según fuentes de **El Comercio**, también esperaba incorporar a la congresista Rosselli Amuruz (Avanza País) como candidata a una de las vicepresidencias.

Sin embargo, la eventual candidatura de Amuruz habría quedado descartada por cálculos electorales. Avanza País emitió ayer un comunicado respaldando la posición de su precandidato presidencial, Phillip Butters, quien pidió que ningún integrante de la bancada postule a la Mesa Directiva.

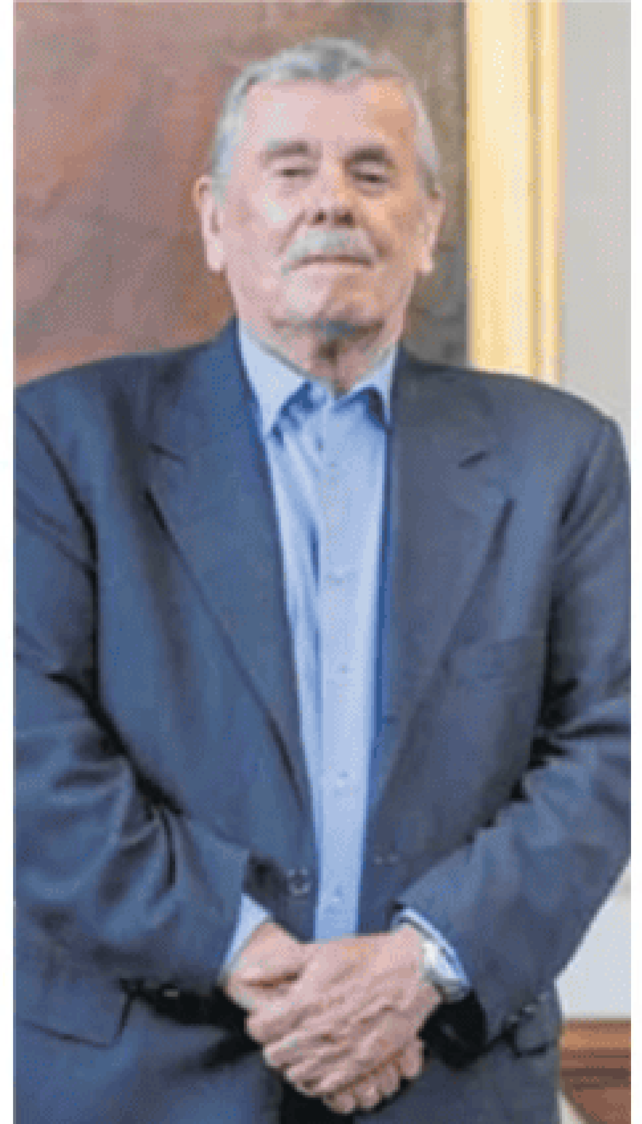
Cueto declaró anoche a la prensa que Carlos Zeballos (Bloque Democrático Popular) será parte de su lista, pero no reveló más nombres. Dijo tener el respaldo de bancadas de derecha, centro e izquierda.

El plazo para que se presenten las listas para la Mesa Directiva vence hoy a las 10 a.m. La elección se realizará mañana.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA



JULIO REAÑO / ARCHIVO



BRITANIE ARROYO / ARCHIVO



HUGO PÉREZ / ARCHIVO



Jerí postula a la presidencia del Congreso. Rospigliosi, Cerrón y López buscan la primera, segunda y tercera vicepresidencia, respectivamente.

PANORAMA

La nueva Mesa Directiva encabezará un Parlamento con apenas 8% de respaldo frente al 88% de desaprobación, según una encuesta de Datum Internacional publicada en junio por **El Comercio**.

El Poder Judicial da facilidades a Cerrón para pagar reparación civil en 42 cuotas

Resolución en el Caso Aeródromo Wanka beneficia al prófugo fundador de Perú Libre.

KAREM BARBOZA QUIROZ

Desde la clandestinidad, Vladimir Cerrón no solo se ha beneficiado con la nulidad de sus condenas penales, sino también con un fallo judicial que aceptó su pedido para pagar la reparación civil del Caso Aeródromo Wanka en cuotas mensuales durante cerca de cuatro años.

El Comercio accedió a la resolución del Poder Judicial que, a través del Quinto Juzgado de Investigación Preparatoria de Junín, llegó a un acuerdo con el prófugo fundador de Perú Libre y otros implicados para que, a lo largo de 42 meses, paguen el monto de S/250.000 que se les impuso por haber perjudicado al Estado.

De esta manera, de acuerdo con la decisión judicial, Cerrón y otras seis personas declaradas civilmente responsables por la Corte Suprema deberán abonar de manera conjunta la suma de S/4.800 mensuales.

La Corte Suprema anuló en marzo pasado la condena efectiva de tres años y seis meses de cárcel para el exgobernador regional de Junín y lo absolvió de una acusación por colusión. No obstante, confirmó la condena civil contra él y otros para que paguen una reparación al Estado.

JORGE CERDÁN / ARCHIVO



Para el exprocurador Antonio Maldonado, se debió probar la insolvencia de Vladimir Cerrón, pues sostener una fuga por casi dos años cuesta dinero.

—Procuraduría se opuso—

El pedido de fraccionamiento realizado por Cerrón y otros fue debatido en una audiencia el pasado 11 de julio. La Procuraduría Pública Anticorrupción de Junín se opuso a la propuesta alegando que el fraccionamiento llevaría a extender el pago durante cuatro años, lo cual afectaba la eficacia del cobro de la reparación civil.

La procuraduría advirtió que los sentenciados civiles contaban con diversos bienes inmuebles y vehiculares que demostrarían su capacidad económica.

No obstante, la jueza July Baldeón argumentó en su resolución que se verificó que los obligados (Cerrón y otros) no tendrían la posibilidad de cancelar la totalidad de la reparación civil, y que requerir el pago completo o en altas sumas "podría atentar contra el desarrollo de una vida digna a la que tiene derecho toda persona".

Banco de Crédito del Perú

Publicado en cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP

Estado de situación financiera al 30 de junio de 2025
(Expresado en miles de soles)

Activo	Total
Disponible	37,213,118
Caja	3,878,478
Banco Central de Reserva del Perú	29,140,973
Bancos y otras empresas del sistema financiero del país	136,374
Bancos y otras instituciones financieras del exterior	3,644,515
Canje	122,869
Otras disponibilidades	289,909
Fondos interbancarios	215,027
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	617,368
Instrumentos representativos de capital	-
Instrumentos representativos de deuda	617,368
Inversiones disponibles para la venta	19,047,926
Instrumentos representativos de capital	4,962
Instrumentos representativos de deuda	19,042,964
Inversiones a vencimiento	7,713,986
Cartera de créditos	114,053,316
Cartera de créditos vigentes	115,109,548
Cartera de créditos reestructurados	-
Cartera de créditos refinanciados	1,737,424
Cartera de créditos vencidos	1,781,410
Cartera de créditos en cobranza judicial	2,349,279
(-)Provisiones para créditos	(6,924,345)
Derivados para negociación	1,065,641
Derivados de cobertura	18,859
Cuentas por cobrar	2,810,137
Cuentas por cobrar por venta de bienes y servicios y fideicomiso (neto)	98,606
Otras cuentas por cobrar (neto)	2,711,531
Bienes realizables recibidos en pago y adjudicados	30,086
Bienes realizables	604
Bienes recibidos en pago y adjudicados	29,482
Participaciones	2,395,839
Subsidiarias	2,374,468
Asociadas y participaciones en negocios conjuntos	21,371
Inmueble mobiliario y equipo (neto)	1,115,425
Activo intangible	1,755,492
Plusvalía	122,083
Otros activos intangibles	1,633,409
Impuestos corrientes	-
Impuesto a la renta diferido	996,471
Activos no corrientes mantenidos para la venta	-
Otros activos	1,694,201
Total activo	190,742,892

Pasivo	Total
Obligaciones con el público	135,251,828
Obligaciones a la vista	47,290,130
Obligaciones por cuentas de ahorro	55,671,568
Obligaciones por cuentas a plazo	31,960,688
Otras obligaciones	329,442
Fondos interbancarios	-
Depósitos de empre. del sistema finaciero y organismos financ. int.	741,238
Depósitos a la vista	579,386
Depósitos de ahorro	122,638
Depósitos a plazo	39,214
Adeudos y obligaciones financieras	18,707,596
Adeudos y obligaciones con empre. e instituciones financ. del país	103,275
Adeudos y obligaciones con empresas del exterior y org. financ. inter.	4,276,856
Otros adeudos y obligaciones del país y del exterior	4,555,216
Valores y títulos	9,772,249
Derivados para negociación	919,249
Derivados para cobertura	180
Cuentas por pagar	8,974,391
Provisiones	606,786
Provisión para créditos contingentes	355,803
Provisión para litigios y demandas	24,989
Otros	225,994
Impuestos corrientes	346,540
Impuesto a la renta diferido	-
Otros pasivos	1,451,370
Total pasivo	166,999,178
Patrimonio	
Capital social	12,973,175
Capital adicional	-
Reservas	6,125,452
Ajustes al patrimonio	(484,163)
Resultados acumulados	1,842,367
Resultado neto del ejercicio	3,286,883
Total patrimonio	23,743,714
Total pasivo y patrimonio	190,742,892
Riesgos y compromisos contingentes	89,755,986

Estado de resultados por el periodo terminado al 30 de junio de 2025 (Expresado en miles de soles)

	2025
Ingresos por intereses	7,081,558
Disponibles	624,558
Fondos interbancarios	1,643
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	16,669
Inversiones disponibles para la venta	503,760
Inversiones a vencimiento	222,775
Cartera de créditos directos	5,690,212
Resultado por operaciones de cobertura	19,311
Cuentas por cobrar	-
Otros ingresos financieros	2,630
Gastos por intereses	(1,441,795)
Obligaciones con el público	(713,219)
Fondos interbancarios	(7,627)
Depósitos de empr. del sist. financ y org financi. intern.	(334)
Adeudos y obliga. con el Banco Central de Reserva del Perú	-
Adeudos y obligaciones del sistema financiero del país	(3,294)
Adeudos y obligaciones con instituciones financieras del ext. y organismos financieros internacionales	(115,964)
Otros adeudos y obligaciones del país y del exterior	(145,694)
Comisiones y otros cargos por adeudos y oblig. financieras	(5,297)
Valores, títulos y obligaciones en circulación	(283,407)
Intereses de cuentas por pagar	(166,959)
Resultado por operaciones de cobertura	-
Otros gastos financieros	-
Margen financiero bruto	5,639,763
Provisiones para créditos directos	(794,722)
Margen financiero neto	4,845,041
Ingresos por servicios financieros	2,122,538
Ingresos por créditos indirectos	143,662
Ingresos por fideicomisos y comisiones de confianza	4,918
Ingresos por emisión de dinero electrónico	(15)
Ingresos diversos	1,973,973
Gastos por servicios financieros	(549,385)
Gastos por fideicomisos y comisiones de confianza	(4,192)
Primas al fondo de seguro de depósito	(124,056)
Gastos diversos	(421,137)
Margen financiero neto de ingresos y gastos por serv. financ.	6,418,194
Resultado por operaciones financieras (ROF)	1,068,085
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	21,990
Inversiones disponibles para la venta	85,162
Derivados de negociación	312,851
Resultados por operaciones de cobertura	(11,131)
Ganancia (pérdida) en participaciones	229,705
Utilidad - pérdida en diferencia de cambio	383,188
Otros	46,320
Margen operacional	7,486,279
Gastos de administración	(2,809,755)
Gastos de personal y directorio	(1,454,685)
Gastos por servicios recibidos de terceros	(1,251,177)
Impuestos y contribuciones	(103,893)
Depreciaciones y amortizaciones	(266,427)
Margen operacional neto	4,410,097
Valuación de activos y provisiones	(62,115)
Provisiones por créditos indirectos	(9,154)
Provisiones para incobrabilidad de cuentas por cobrar	2,199
Prov. para bienes realiz, recib. en pago, recup., adjudicados y otros	18,849
Deterioro de inversiones	5,810
Provisiones para litigios y demandas	(11,838)
Otras provisiones	(67,981)
Resultado de operación	4,347,982
Otros ingresos y egresos	(33,075)
Resultado del ejercicio antes de impuesto a la renta	4,314,907
Impuesto a la renta	(1,028,024)
Resultado neto del ejercicio	3,286,883

Contratos de financiamiento con garantía de cartera crediticia (Res. SBS N°1027-2001-Art.5°)
(Expresado en miles de soles)

Contraparte	Plazo del contrato	Monto de cartera cedida en garantía (S/.)	Legislación	Jurisdicción	Otros
COFIDE	Indefinido	4,644,195	Peruana	Perú	
COFIDE	Indefinido	4,483	Peruana	Perú	
		4,648,678			

Estado de Resultados y Otro Resultado Integral por el periodo terminado al 30 de Junio de 2025 (Expresado en miles de soles)

	Total
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	3,286,883
Otro Resultado Integral:	
Diferencia de cambio al convertir negocios en el extranjero	(9,362)
Inversiones disponibles para la venta	253,486
Coberturas de flujo de efectivo	1,989
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	-
Particip. en otro resultado integral de subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos	7,308
Otros ajustes	
Impuesto a las ganancias relacionado con los componentes de otro resultado integral	(17,913)
Otro resultado integral del ejercicio, neto de impuestos	235,508
RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL EJERCICIO	3,522,391

Reporte 4-D
Resumen de requerimientos patrimoniales
al 30 de Junio de 2025 (Expresado en miles de soles)

Requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo de crédito:	APR	Total
Método estándar	139,386,096	13,938,610
Métodos basados en calificaciones internas	-	-
Total APR por riesgo de crédito y total requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo de crédito	139,386,096	13,938,610

Requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo de mercado:	APR	Total
Método estándar		440,022
Riesgo de tasa de interés	3,595,912	359,591
Riesgo de precio	-	-
Riesgo cambiario	804,314	80,431
Riesgo de commodities	-	-
Método de modelos internos	-	-
VAR total	-	-
Promedio VAR últimos 60 días útiles	-	-
Factor	-	-
Total APR por riesgo de mercado y total requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo de mercado	4,400,226	440,022

Requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo de operacional:	APR	Total
Método del indicador básico	-	-
Método estándar alternativo	19,384,021	1,938,402
Total APR por riesgo operacional y total requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo operacional	19,384,021	1,938,402
Total APR por riesgo de crédito, mercado y operacional (activos y contingentes ponderados por riesgo totales) y total requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo de crédito, operacional y mercado	163,170,343	16,317,034

(IX) Patrimonio efectivo asignado a cubrir riesgo de crédito, mercado y operacional	13,812,774

Requerimiento de colchones	
(X) Requerimiento de colchón de conservación	2,039,629
(XI) Requerimiento de colchón por ciclo económico	-
(XII) Requerimiento de colchón por riesgo por concentración de mercado	3,263,407
(XIII) Total requerimiento de colchones	5,303,036
(XIV) Capital ordinario de nivel 1 asignado a cubrir colchones	12,632,225
Requerimiento de patrimonio efectivo por riesgos adicionales	
(XV) Requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo por concentración individual, sectorial y regional	1,839,896
(XVI) Requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo por tasa de interés en el libro bancario	-
(XVII) Provisiones voluntarias aplicables para disminuir requerimiento de patrimonio efectivo por riesgos adicionales	-
(XVIII) Total requerimiento de patrimonio efectivo por riesgos adicionales	1,839,896
(XIX) Patrimonio efectivo asignado a cubrir riesgos adicionales	1,839,896
Patrimonio efectivo	
(XX) Capital ordinario de nivel I	19,974,891
(XXI) Patrimonio efectivo de nivel I	19,974,891
(XXII) Patrimonio efectivo de nivel II	8,310,005
(XXIII) Patrimonio efectivo total	28,284,896
(XXIV) Total requerimiento de patrimonio efectivo	23,459,967
(XXV) Superávit (déficit) global de patrimonio efectivo	4,824,929
(XXVI) Ratio de capital global (%):	**17.33%**

División de Contabilidad General

BCP

MIRADA

DIANA SEMINARIO
Periodista



El fiel reflejo del Congreso

A 24 horas de que el Congreso elija a su último presidente y a quienes conformen su Mesa Directiva, las negociaciones alcanzan sus niveles más altos y los enroques de último minuto van cobrando fuerza.

Los candidatos están confirmados: José Cueto de la bancada Honor y Democracia, y José Jerí de Somos Perú (SP). Los cálculos pondrían a este último como el de mayor opción si se tiene en cuenta que sería la carta del autodenominado Bloque Democrático, que viene presidiendo el Parlamento desde el 2021. Jerí contaría con la adhesión de las bancadas de Fuerza Popular (FP), Alianza para el Progreso (APP), Perú Libre y SP. Tras varios días de 'reflexiones', finalmente Acción Popular (AP) se inclinó por la lista de José Jerí, con Ilich López en la tercera vicepresidencia.

La lista de Jerí quedaría conformada así: primera vicepresidencia, Fernando Rospigliosi (FP); segunda vicepresidencia, Waldemar Cerrón de Perú Libre repite el plato; tercera vicepresidencia, Ilich López de AP.

Cueto ha recibido el abierto apoyo de las bancadas de Renovación Popular y Podemos Perú, además del de la suya: Honor y Democracia.

La bancada de Avanza País, que en la Mesa Directiva saliente ocupaba la tercera vicepresidencia con el congresista Alejandro Cavero, aún no define su posición, aunque todo haría suponer que apoyaría la lista de José Cueto. La posibilidad de que el congresista Carlos Zeballos (Bloque Democrático Popular) encabece una tercera lista habría quedado diluida luego de que este le sumara su apoyo a José Cueto. La pregunta que surge de esta unión es si Zeballos trae bajo el brazo los votos de las bancadas de izquierda. Lo que resulta inaudito es que José Jerí sea el elegido para encabezar la lista del Bloque Democrático, teniendo en cuenta que el parlamentario es objeto de una denuncia de presunta violación sexual ocurrida en diciembre del año pasado.

> "La elección de Jerí sería el fiel reflejo de lo que han sido los últimos años del Congreso de cara a la opinión pública".

Quienes apoyan su candidatura alegan que Jerí sería excluido de la investigación, pues existirían indicios que lo mantendrían fuera de la agresión sexual.

Más allá de eso, el solo hecho de verse involucrado en un asunto que configuraría un grave delito ya debería hacer inviable la candidatura de Jerí.

Pero lamentablemente hemos sido testigos de que en este periodo legislativo se ha condenado al congresista Fredy Díaz de APP por el delito de violación sexual en la sede del Legislativo. A esto hay que sumarle que durante la gestión de Salhuana surgieron acusaciones de presuntos favores sexuales a cambio de votos, todo a raíz del asesinato de quien fuera trabajadora de la Oficina de Asuntos Legales y Constitucionales, Andrea Vidal.

La elección de Jerí sería el fiel reflejo de lo que han sido los últimos años del Congreso de cara a la opinión pública.

Los grupos políticos que lo apoyan: SP, Fuerza Popular, APP, Perú Libre y AP deben pensar dos veces antes de colocarse como defensores de los derechos de las mujeres, pues están llevando a la presidencia del Legislativo a un procesado por violación sexual.

Congreso ratifica blindaje a Rosio Torres por Caso Mochasueldo

La Comisión Permanente del Congreso confirmó el blindaje a favor de la legisladora Rosio Torres, de Alianza para el Progreso (APP), y envió al archivo una denuncia constitucional contra ella por un presunto caso de recorte de sueldos a trabajadores de su despacho.

Con 10 votos a favor, 9 en contra y 7 abstenciones, fue aprobado el informe final que la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales ya había respaldado en febrero pasado.

Las conclusiones del informe fueron sustentadas por la parlamentaria María Acuña, presidenta de la subcomisión y colega de Torres en la bancada de APP.

Según el documento, no hay elementos de convicción suficientes para que el proceso continúe, pues las pruebas planteadas por el Ministerio Público no configuran el presunto delito de concusión ni establecen infracciones constitucionales.

Solución

Empresa Administradora Hipotecaria S.A.

Publicado en cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP

Estado de situación financiera al 30 de junio de 2025
(Expresado en miles de soles)

	Total		Total
Activo		**Pasivo**	
Disponible	6,037	**Adeudos y obligaciones financieras**	38,480
Bancos y otras emp. del sistema financiero del país	6,037	Adeudos y oblig. con empresas e instit. finan. del país	38,480
Cartera de créditos	53,212	**Cuentas por pagar**	316
Cartera de créditos vigentes	53,717	**Total pasivo**	38,796
Cartera de créditos refinanciados	1,566	**Patrimonio**	
Cartera de créditos vencidos	1,711	Capital social	10,860
Cartera de créditos en cobranza judicial	1,942	Capital adicional	(201)
(-) Provisiones para créditos	(5,724)	Reservas	10,038
Participaciones	136	Ajustes al patrimonio	(100)
Asociadas y participaciones en negocios conjuntos	136	Resultado neto del ejercicio	835
Impuestos corrientes	234		
Impuesto a la renta diferido	472	**Total patrimonio**	21,432
Otros activos	137		
Total activo	60,228	**Total pasivo y patrimonio**	60,228

Estado de resultados por el periodo terminado al 30 de junio de 2025 (Expresado en miles de soles)

	Total
Ingresos por intereses	2,459
Cartera de créditos directos	2,459
Gastos por intereses	(1,250)
Adeudos y obligaciones del sistema financiero del país	(1,250)
Margen financiero bruto	1,209
Provisiones para créditos directos	672
Margen financiero neto	1,881
Ingresos por servicios financieros	-
Gastos por servicios financieros	(6)
Gastos diversos	(6)
Margen financiero neto de ingresos y gastos por servi. financ.	1,875
Resultado por operaciones financieras (ROF)	(14)
Ganancia (pérdidas) en participaciones	10
Utilidad (pérdida) en diferencia en cambio	(35)
Otros	11
Margen operacional	1,861
Gastos de administración	(417)
Gastos por servicios recibidos de terceros	(354)
Impuestos y contribuciones	(63)
Margen operacional neto	1,444
Resultado de operación	1,444
Otros ingresos y gastos	(184)
Resultado del ejercicio antes de impuesto a la renta	1,260
Impuesto a la renta	(425)
Resultado neto del ejercicio	835

Estado de resultados y otro resultado integral por el periodo terminado al 30 de junio de 2025 (expresado en miles de soles):

Resultado neto del ejercicio	835
Otro resultado integral:	
Particip. en otro resultado integ. de sub., asoc. y neg. conjuntos	(141)
Otro resultado integ. del ejercicio, neto de impuestos	(141)
Resultado integral total del ejercicio	694

REPORTE N° 4-D - Resumen de requerimientos patrimoniales al 30 de junio de 2025 (Expresado en miles de soles)

Requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo de crédito:	APR	Total
Método estándar	33,305	3,330
Métodos basados en calificaciones internas	-	-
Total APR por riesgo de crédito y total requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo de crédito	33,305	3,330

Requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo de mercado:	APR	Total
Método estándar	584	58
Riesgo de tasa de interés	-	-
Riesgo de precio	-	-
Riesgo cambiario	584	58
Riesgo de commodities	-	-
Método de modelos internos	-	-
VAR total	-	-
Promedio VAR últimos 60 días útiles	-	-
Factor	-	-
Total APR por riesgo de mercado y total requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo de mercado	584	58

Requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo de operacional:	APR	Total
Método del indicador básico	4,124	413
Método estándar alternativo	-	-
Total APR por riesgo operacional y total requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo operacional	4,124	413
Total APR por riesgo de crédito, mercado y operacional (activos y contingentes ponderados por riesgo totales) y total requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo de crédito, operacional y mercado	38,013	3,801

(IX) Patrimonio efectivo asignado a cubrir riesgo de crédito, mercado y operacional	1,371

Requerimiento de colchones	
(X) Requerimiento de colchón de conservación	475
(XI) Requerimiento de colchón por ciclo económico	-
(XII) Requerimiento de colchón por riesgo por concentración de mercado	-
(XIII) Total requerimiento de colchones	475
(XIV) Capital ordinario de nivel 1 asignado a cubrir colchones	19,685
Requerimiento de patrimonio efectivo por riesgos adicionales	
(XV) Requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo por concentración individual, sectorial y regional	771
(XVI) Requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo por tasa de interés en el libro bancario	-
(XVII) Provisiones voluntarias aplicables para disminuir requerimiento de patrimonio efectivo por riesgos adicionales	-
(XVIII) Total requerimiento de patrimonio efectivo por riesgos adicionales	771
(XIX) Patrimonio efectivo asignado a cubrir riesgos adicionales	771
Patrimonio efectivo	
(XX) Capital ordinario de nivel I	21,396
(XXI) Patrimonio efectivo de nivel I	21,396
(XXII) Patrimonio efectivo de nivel II	431
(XXIII) Patrimonio efectivo total	21,827
(XXIV) Total requerimiento de patrimonio efectivo	5,047
(XXV) Superávit (déficit) global de patrimonio efectivo	16,780

(XXVI) Ratio de capital global (%):	**57.42%**

División de Contabilidad General

Gasto estatal de personal y obligaciones sociales aumentó 33,8% en cuatro años



CHRISTIAN SILVA

INFORME. De acuerdo con el Consejo Privado de Competitividad, este gasto significa el 47,55% del presupuesto modificado a escala nacional. El incremento representa 2,5 puntos porcentuales del PBI. Los sectores con mayor ejecución fueron el Congreso, la Contraloría General y Educación.

En el primer semestre del año, el gasto del Estado en personal y obligaciones sociales fue de S/40.764 millones, lo que significa un crecimiento del 33,8% frente al mismo período del 2021, según el Consejo Privado de Competitividad (CPC). Este monto representa el 47,55% de presupuesto institucional modificado a escala nacional, que alcanza los S/85.735 millones a junio del 2025. Desagregando el monto, S/20.006 millones fueron ejecutados por el gobierno nacional, S/17.459 por los gobiernos regionales, y S/3.298 por los gobiernos locales.

David Tuesta, presidente ejecutivo del CPC, explicó que el aumento del gasto de personal debería estar relacionado con los servicios que se van a entregar a la población y a la calidad de las personas contratadas. Asimismo, sostuvo que el incremento salarial se debe asociar a un cálculo de productividad del trabajador. No obstante, consideró que hay un mal manejo de recursos públicos, calificando este aumento como una "farra fiscal, un mal gasto de los recursos públicos".

Los sectores que más incrementaron su gasto en personal y obligaciones sociales son el Congreso (104%), la Contraloría General (82,2%) y Educación (46,6%). En estos tres, su ejecución en el mencionado rubro alcanzó en conjunto S/4.620 millones, lo que significó un 45,4% del presupuesto para personal y obligaciones sociales.

Este aumento se debe principalmente a actividades en gestión administrativa y orientación superior, en el caso del Parlamento; control simultáneo y control gubernamental para entidades públicas, desde la contraloría; y contratación oportuna y pago de personal docente y promotoras de las instituciones de educación básica regular y ejercicio de docencia universitaria, en Educación.

No obstante, como apuntó Tuesta, en el caso de Educación se han dado aumentos de sueldos a maestros, pero también hubo una reducción en la meritocracia del sector.

Por ello, resaltó que este crecimiento de gasto corriente no ha sido en función a los servicios otorgados y a la calidad de recursos. Agregó que el aumento parte de un año donde se trazó la trayectoria de convergencia fiscal. En ese sentido, consideró que para reflotar el sector público se tuvo que congelar gastos e incrementos salariales, con la excepción de que haya mejoras en la productividad o algún aspecto que el Estado debería priorizar.

"Este rubro es el que debería haberse mantenido a raya", acotó. Explicó que el gasto corriente, en especial en planillas, aumentó S/23.000 millones entre el 2021 y el 2024, lo que representa 2,5 puntos porcentuales del PBI.

"Imaginemos que esos 2,5 puntos los quito para cumplir con la meta [de déficit fiscal]. Estarías por debajo de la meta este año", aseveró. "Hay una doble irresponsabilidad. Pudiste cumplir con la meta fiscal y no lo hiciste, generando un problema para el próximo gobierno. Por otro lado, has gastado donde no debías, sin mirar un buen uso de recursos y la importancia de la productividad", subrayó.

En el ámbito de gobiernos regionales, Ucayali y San Martín registran el mayor aumento porcentual, con 56% y 54%, respectivamente, entre los períodos de junio del 2025 y junio del 2021. En ambas regiones, el sector de Educación fue el que tuvo el mayor crecimiento, con incrementos de S/214 millones y S/143 millones. Además, en gobiernos locales, las municipalidades de Ica y Callao tienen los mayores aumentos, con 73% y 72%, respectivamente. En el caso de Ica, el mayor incremento que resalta es en planeamiento, gestión y reserva de contingencia; en Callao, por planeamiento, gestión y reserva de contingencia y por ambiente.

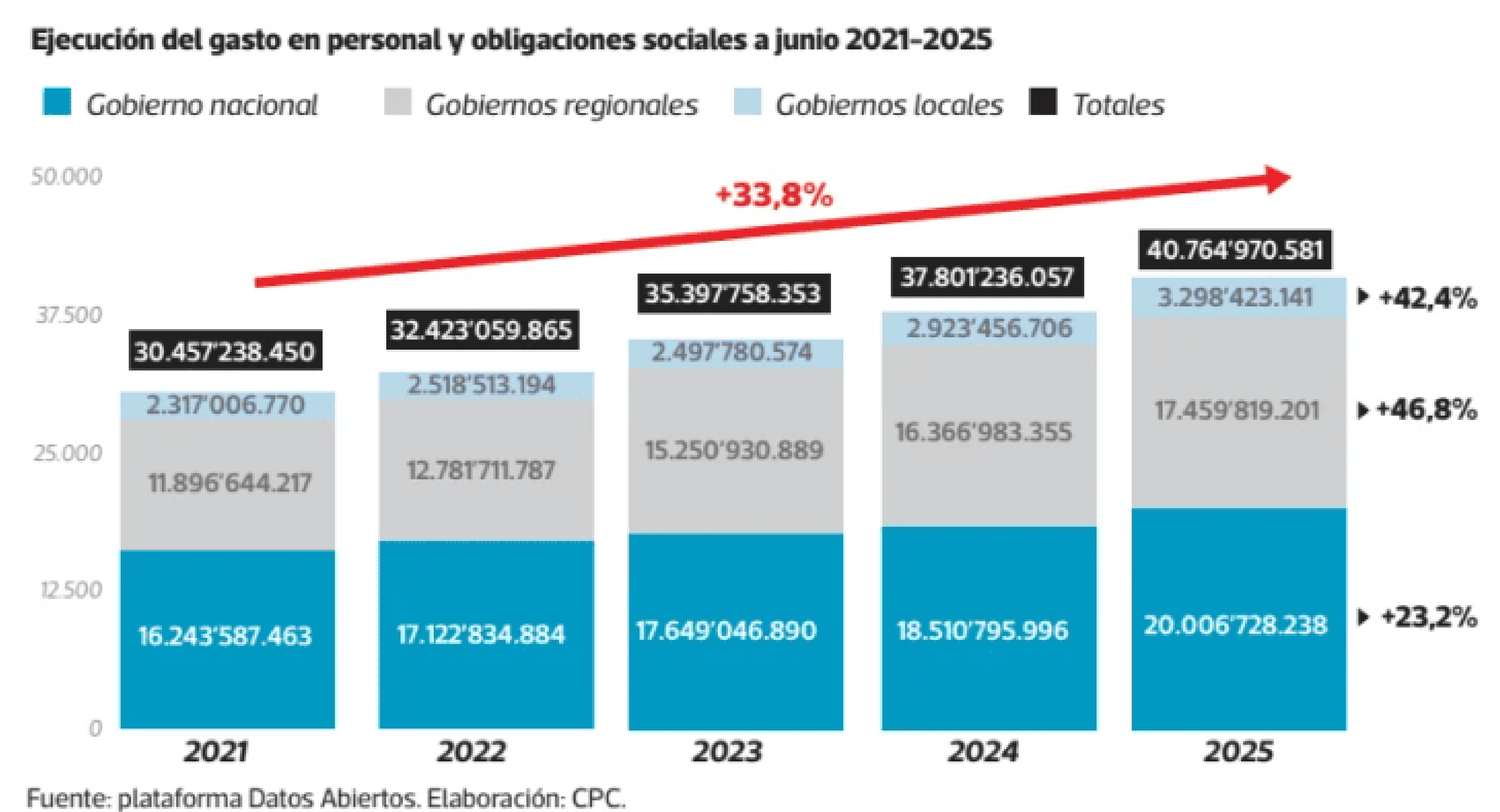
Asimismo, Tuesta apuntó que el salario promedio en el sector público se elevó en casi 10% en este período, del 2021 al 2025. En cambio, en el sector privado formal disminuyó 0,5%. Según el CPC, el ingreso promedio del sector público a diciembre fue de S/3.480, siendo un 7% mayor que el promedio del privado, de S/3.260.

DATOS ADICIONALES

- Para David Tuesta, se está viviendo una crisis institucional fuerte que limita la construcción del servicio civil y de un Estado que vele por la estabilidad fiscal.
- Consideró que el siguiente gobierno podría afrontar una caída en el precio de minerales, lo que llevaría a que se adopten medidas drásticas.

Principales indicadores

Ejecución del gasto en personal y obligaciones sociales a junio 2021-2025



Fuente: plataforma Datos Abiertos. Elaboración: CPC.

Gobierno nacional: variación (%) en la ejecución del gasto en personal y obligaciones sociales a junio 2025 respecto de la ejecución de junio 2021, según sector*



*Solo se muestran los sectores con incremento mayor a cero.

Fuente: plataforma Datos Abiertos. Elaboración: CPC.

OPINIÓN

VÍCTOR GÓBITZ
Presidente de Quilla Resources



ARMANDO GALLEGOS
Presidente de Gerens



Una alianza con la industria nacional

La riqueza de nuestra geología permite el desarrollo de una gran y mediana minería (productora mundial de cobre, zinc, plomo, plata, oro, estaño y hierro), la cual se caracteriza por el uso de equipamiento de gran dimensión, pero también de una minería a pequeña escala, en vetas angostas o aluvial, más intensiva en mano de obra y que, por el repunte significativo del precio del oro, una legislación inadecuada y un desempleo persistente, ha crecido con desorden.

En todos los casos, sin excepción, se requiere un ciclo planificado e integrado de exploración, preparación, explotación y procesamiento de minerales. En particular, el trabajo subterráneo es de alto riesgo, por lo que se requiere ingeniería de minas para asegurar que se cuente con circuitos de ventilación que disipen gases tóxicos, sostenimiento de socavones y relleno de zonas explotadas para evitar derrumbes; también se requieren labores permanentes de extracción, que segreguen el acceso del personal; asimismo, sistemas de drenaje y tratamiento de aguas ácidas de mina.

El Reinfo fue diseñado como un instrumento administrativo, donde se declaran coordenadas geográficas, se enuncia un plan ambiental y, en el mejor de los casos, se acredita un acuerdo con el titular de la concesión minera. Esto ha resultado insuficiente, porque carece de fiscalización por parte de la autoridad minera, y porque se han soslayado todos los tópicos referidos a la ingeniería de minas y a la protección del trabajador minero. El Reinfo ha permitido, además, inversiones parciales en la cadena productiva; es decir, acopiar mineral y solo asumir responsabilidad del procesamiento y la comercialización.

Por ello, la minería a pequeña escala en el Perú es precaria y causa daños humanos y ambientales; en adición, en varios lugares ha sido penetrada por la ilegalidad y la criminalidad. No se propone su proscripción, pero sí un cambio de enfoque que asegure su sustentabilidad. Debemos modernizarla, y este desafío debe ser una tarea conjunta de los pequeños mineros, el Estado, la academia, los gremios profesionales y la industria nacional. Todos debemos sumarnos a esta cruzada.

> **"No se propone su proscripción [de la minería a pequeña escala], pero sí un cambio de enfoque que asegure su sustentabilidad".**

La incorporación de ingeniería en las operaciones subterráneas de vetas angostas y en la minería aluvial permitirá la mecanización y la incorporación de tecnología que coadyuve a mayor eficiencia, mayor productividad y menor exposición al riesgo del trabajador minero. Es en este espacio donde surge el rol de la industria nacional, con conocimiento y experiencia en metalmecánica, eléctrica, electrónica, robótica e inteligencia artificial; es un espacio donde la innovación nacional permitiría que la minería a pequeña escala genere un círculo virtuoso.

Apelamos a la conciencia de todos los involucrados en este segmento de nuestra minería; hagamos juntos una reflexión profunda, que nos permita diferenciar lo estrictamente legal de lo ético, y coloquemos al centro de la discusión y solución el respeto y cuidado del ser humano, que no merece la ignominia o la vida miserable que describió Víctor Hugo en Francia del siglo XIX.

ILUSTRACIÓN: GIOVANNI TAZZA



FINANCIERA OH! S.A.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 30 de junio de 2025
(Expresado en Miles de Soles)

ACTIVO	2025
DISPONIBLE	380,816
Banco Central de Reserva del Perú	306,885
Bancos y otras Empresas del Sistema Financiero del País	56,391
Bancos y otras Instituciones Financieras del Exterior	2,543
Otras Disponibilidades	14,997
CARTERA DE CRÉDITOS	1,521,434
Cartera de Créditos Vigentes	1,554,484
Cartera de Créditos Refinanciados	12,162
Cartera de Créditos Vencidos	65,068
- S/...Provisiones para Créditos	-110,280
CUENTAS POR COBRAR	175,500
Cuentas por Cobrar por Venta de Bienes y Servicios y Fideicomiso	7,699
Otras Cuentas por Cobrar	167,801
INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO	9,917
ACTIVO INTANGIBLE	23,327
Otros Activos Intangibles	23,327
IMPUESTOS CORRIENTES	23,537
IMPUESTO DIFERIDO	36,812
OTROS ACTIVOS	6,827
TOTAL DEL ACTIVO	**2,178,170**
PASIVO Y PATRIMONIO	**2025**
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO	1,406,298
Obligaciones a la Vista	16,227
Obligaciones por Cuentas de Ahorro	870,863
Obligaciones por Cuentas a Plazo	494,350
Otras Obligaciones	24,858
ADEUDOS Y OBLIGACIONES FINANCIERAS	350,709
Adeudos y Obligaciones con Empresas financieras del país	108,827
Valores y Títulos	241,882
CUENTAS POR PAGAR	77,990
PROVISIONES	3,053
Provisión para Litigios y Demandas	1,349
Otros	1,704
OTROS PASIVOS	2,640
TOTAL DEL PASIVO:	**1,840,690**
PATRIMONIO	**337,480**
Capital Social	422,540
Reservas	20,408
Resultados Acumulados	-116,819
Resultado Neto del Ejercicio	11,351
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO	**2,178,170**
RIESGOS Y COMPROMISOS CONTINGENTES	**4,985,686**

FINANCIERA OH! S.A.
ESTADO DE RESULTADOS
Por el periodo terminado el 30 de junio de 2025
(Expresado en Miles de Soles)

	2025
INGRESOS POR INTERESES	**242,170**
Disponible	4,032
Cartera de Créditos Directos	238,138
GASTOS POR INTERESES	**40,696**
Obligaciones con el Público	30,961
Adeudos y Obligaciones Financieras	9,735
Adeudos y Obligaciones del Sistema Financiero del País	3,141
Comisiones y Otros Cargos por Adeudos y Obligaciones Financieras	103
Intereses por Valores, Títulos y Obligaciones en Circulación	6,491
MARGEN FINANCIERO BRUTO	**201,474**
Provisiones para Créditos Directos	116,207
MARGEN FINANCIERO NETO	**85,267**
INGRESOS POR SERVICIOS FINANCIEROS	**104,446**
Ingresos por Emisión de Dinero Electrónico	
Ingresos Diversos	104,446
GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS	**-3,013**
Primas al Fondo de Seguro de Depósitos	-2,571
Gastos Diversos	-442
MARGEN FINANCIERO NETO DE INGRESOS Y GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS	**186,700**
RESULTADO POR OPERACIONES FINANCIERAS (ROF)	**1,314**
Utilidad-Pérdida en Diferencia de Cambio	514
Otros	800
MARGEN OPERACIONAL	**188,014**
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	**155,241**
Gastos de Personal y Directorio	40,845
Gastos por Servicios Recibidos de Terceros	111,772
Impuestos y Contribuciones	2,624
DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	**9,214**
MARGEN OPERACIONAL NETO	**23,559**
VALUACIÓN DE ACTIVOS Y PROVISIONES	**2,069**
Provisiones para Incobrabilidad de Cuentas por Cobrar	1,411
Provisión para litigios y demandas	576
Otras provisiones	82
RESULTADO DE OPERACIÓN	**21,490**
OTROS INGRESOS Y GASTOS	**-3,116**
RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA	**18,374**
IMPUESTO A LA RENTA	**-7,023**
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	**11,351**

GERENCIA DE FINANZAS

FINANCIERA OH! S.A.
ESTADO DE RESULTADOS Y OTRO RESULTADO INTEGRAL
Por el periodo terminado el 30 de junio de 2025
(Expresado en Miles de Soles)

	TOTAL
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	**11,351**
Otro Resultado Integral:	
Diferencias de cambio al convertir negocios en el extranjero	
Inversiones disponibles para la venta	
Coberturas de flujo de efectivo	
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	
Participación en Otro Resultado Integral de subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos	
Otros ajustes	
Impuesto a las ganancias relacionado con los componentes de Otro Resultado Integral	
Otro Resultado Integral del ejercicio, neto de impuestos	-
RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL EJERCICIO	**11,351**

REPORTE N° 4-D
RESUMEN DE REQUERIMIENTOS PATRIMONIALES
INFORMACIÓN AL 30/06/2025
(Expresado en Miles de Soles)
FINANCIERA OH! S.A.

Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo de Crédito	APR	Total
Método Estándar	1,762,127	176,213
Métodos Basados en Calificaciones Internas	-	-
Total APR por Riesgo de Crédito y Total Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo de Crédito	1,762,127	176,213
Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo de Mercado	**APR**	**Total**
Método Estándar		364
Riesgo de Tasa de Interés	-	-
Riesgo de Precio	-	-
Riesgo Cambiario	3,645	364
Riesgo de Commodities	-	-
Método de Modelos Internos		-
VAR Total	-	-
Promedio VAR últimos 60 días útiles	-	-
Factor	-	-
Total APR por Riesgo de Mercado y Total Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo de Mercado	3,645	364
Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo de Operacional	**APR**	**Total**
Método del Indicador Básico	441,443	44,144
Método Estándar Alternativo	-	-
Total APR por Riesgo Operacional y Total Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo Operacional	441,443	44,144
Total APR por Riesgo de Crédito, Mercado y Operacional (Activos y contingentes ponderados por riesgo totales) y Total Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo de Crédito, Operacional y Mercado	**2,207,215**	**220,722**
Patrimonio Efectivo asignado a cubrir Riesgo de Crédito, Mercado y Operacional		**220,722**
Requerimiento de colchones		
Requerimiento de colchón de conservación		27,590
Requerimiento de colchón por ciclo económico		-
Requerimiento de colchón por riesgo por concentración de mercado		11,036
Total requerimiento de colchones		**38,626**
Capital ordinario de nivel 1 asignado a cubrir colchones		66,074
Requerimiento de patrimonio efectivo por riesgos adicionales		
Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo por concentración individual, sectorial y regional		12,335
Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo por tasa de interés en el libro bancario		-
Provisiones voluntarias aplicables para disminuir requerimiento de patrimonio efectivo por riesgos adicionales		-
Total Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgos Adicionales		**12,335**
Patrimonio Efectivo asignado a cubrir riesgos adicionales		71,332
Patrimonio Efectivo		
Capital Ordinario de Nivel I		286,795
Patrimonio Efectivo de Nivel I		286,795
Patrimonio Efectivo de Nivel II		71,332
Patrimonio Efectivo Total		358,127
Total Requerimiento de Patrimonio Efectivo		**271,683**
Superávit (déficit) global de Patrimonio Efectivo		86,444
Ratio de Capital Global (%)		**16.23**

GERENCIA DE RIESGOS



"Al quedar él mismo salpicado, la narrativa se debilita ante sus seguidores", señala Cárdenas respecto del dilema político que enfrenta el presidente de EE.UU.

ACUSAN CONTRADICCIONES

Decepción entre las filas leales

Los sectores más duros del movimiento MAGA hoy expresan su frustración. Figuras afines a Trump, como el influencer Joey Mannarino, han señalado contradicciones en el relato oficial. El escándalo Epstein no es cualquier tema. Es inmediato, fácil de entender para el votante promedio, y está cargado de morbo. "Se siente como un caso donde está en juego la verdad, la élite corrupta y la traición", dice Cárdenas.

La narrativa conspirativa ha sido parte estructural del universo MAGA. Por años, Trump alimentó teorías que, hoy por hoy, se vuelven contra él. Voceros cercanos, como Tucker Carlson, han llegado a afirmar que Epstein era un agente del Mossad que grababa lo que ocurría en sus fiestas para chantajear a políticos y empresarios.

Caso Epstein: revelaciones complican más a Trump



CHRISTIAN MESTANZA ARQUIÑIGO

VERSIONES. "The Wall Street Journal" reveló que en mayo el presidente fue informado por el Departamento de Justicia de que su nombre figura en múltiples ocasiones en los archivos del caso. Sin embargo, la Casa Blanca señaló que se trata de "otra historia falsa".

A puertas de las preparaciones para las elecciones legislativas de medio término, el Caso Jeffrey Epstein ha reavivado tensiones en la base más leal de Donald Trump: el movimiento MAGA (Make America Great Again). Ello dado que su nombre aparece en los archivos del millonario acusado de tráfico sexual y abuso de menores.

Aunque la Casa Blanca asegura que se trata de "menciones sin relevancia", muchos de sus seguidores consideran que el presidente ha incumplido su promesa de transparencia. Algunos lo acusan de un doble discurso: mientras antes exigía revelar toda la verdad sobre Epstein, ahora su gobierno frena la publicación de los archivos.

A ello se suma una tensión narrativa: si bloquea la divulgación, puede parecer que oculta algo; si permite que se revelen los documentos, cualquier mención podría ser explotada mediáticamente.

—Búmeran político—

El miércoles "The Wall Street Journal" reveló que en mayo el presidente fue informado por el Departamento de Justicia de que su nombre figura en múltiples ocasiones en los archivos del Caso Epstein. La comunicación habría tenido lugar durante una "sesión informativa de rutina". La información fue confirmada también por "The New York Times" y CNN.

En la reunión, la fiscal general, Pam Bondi, y su segundo al mando, Todd Blanche, habrían advertido que los archivos contenían "rumores no verificados sobre muchas personas, incluido Trump", relacionadas con Epstein en el pasado.

Durante su primer mandato, Trump se comprometió a desclasificar todo lo relacionado con Epstein. Pero en esta segunda administración, su gobierno parece haber optado por contener el caso. Bondi publicó una primera entrega de documentos que resultó decepcionante para sus seguidores. La segunda parte nunca llegó.

En julio, el Departamento de Justicia emitió un memorando sin firma que descartaba la existencia de una "lista de clientes incriminatoria". Luego la jueza Robin Rosenberg rechazó la solicitud oficial —impulsada por la administración Trump— de desclasificar las transcripciones del gran jurado sobre los casos del 2005 y 2007 en Florida.

Para algunos analistas, el pedido fue una jugada simbólica, sin intención real de liberar los archivos. Esa decisión podría convertirse en un búmeran político para Trump, quien ha buscado diferenciarse de la clase política tradicional.

"El Caso Epstein es una pieza clave en el discurso de Trump contra la élite, a la que ha acusado de corrupción moral y complicidad con el poder. Pero, al quedar él mismo salpicado, la narrativa se debilita ante los ojos de sus propios seguidores", señala Alonso Cárdenas, profesor de la Universidad Antonio Ruiz de Montoya.

El director de comunicaciones de la Casa Blanca, Steven Cheung, calificó de "fake news" los reportes sobre la reunión de mayo. Dijo que se trata de "otra historia falsa", en referencia también a una carta de tono "obsceno" enviada por Trump a Epstein, publicada por "The Wall Street Journal" días antes, y que el presidente negó categóricamente.

Joe Biden vende sus memorias presidenciales por US$10 millones

Todavía no hay fecha ni título para la publicación referida al exmandatario y su paso por la Casa Blanca.

El expresidente Joe Biden cerró un acuerdo con la editorial Hachette para publicar las memorias de su paso por la Casa Blanca (2021-2025) recibiendo un adelanto de unos US$10 mlls., según "The Wall Street Journal", que dice conocer a personas cercanas al acuerdo.

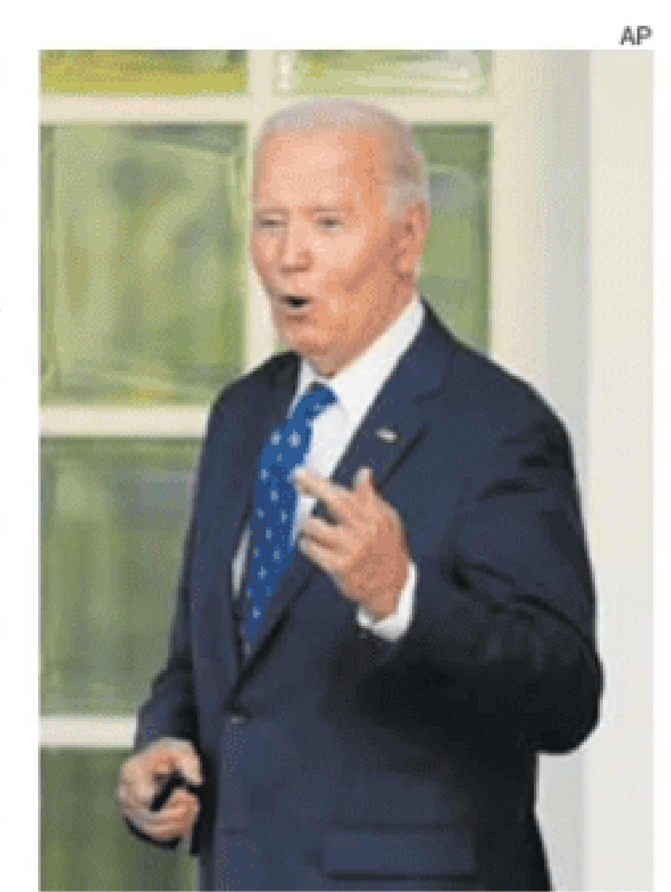
Aún no hay fecha ni título para estas "memorias presidenciales", un género aparte en la literatura política en EE.UU. que recoge la experiencia de los expresidentes y los entresijos del poder, sin entrar en otras vivencias ni en sus años previos al mandato.

El rotativo destaca que el precio embolsado ya por el expresidente, que se retiró de la carrera por la reelección el año pasado ante las evidentes muestras de deterioro cognitivo, será inferior al que cobraron otros demócratas que le precedieron en el cargo, Barack Obama y Bill Clinton (US$60 mlls. y US$15 mlls., respectivamente).

—Libro anterior—

En la negociación con la editorial, Biden ha estado representado por una agencia llamada Creative Artists, que ya hizo lo propio con otro volumen de memorias titulado "Promise me, Dad" (editado en español como "Prométeme, papá") y que fue publicado en el 2017. Pero aquel libro narraba únicamente la relación de Biden con su hijo mayor, Beau, fallecido por un cáncer dos años atrás.

En mayo pasado, Biden dio a conocer que padece cáncer de próstata en "una forma agresiva" que incluye metástasis ósea. El exmandatario reapareció públicamente por primera vez, tras dejar la presidencia, en una entrevista para la BBC hace dos meses.



El demócrata, de 82 años, se retiró de la carrera por la reelección el año pasado.

Cerca de 50 personas mueren al estrellarse un avión en Rusia

La aeronave viajaba entre las ciudades de Blagoveshchensk y Tinda. El siniestro ocurrió en un "lugar de difícil acceso" y de momento no está del todo claro el número de personas a bordo.

AFP



Tras el siniestro, el Comité de Investigación ruso sostuvo que se indagará en un posible "incumplimiento de la normativa".

Un avión de línea con cerca de 50 personas a bordo se estrelló en la región de Amur, en el Extremo Oriente ruso, y no hubo supervivientes, según las autoridades.

La aeronave es un biturbohélice Antonov An-24 utilizado en vuelos de corta distancia, que según las autoridades viajaba entre las ciudades de Blagoveshchensk y Tinda, y de momento no está del todo claro el número de personas a bordo.

El gobernador de la región de Amur, Vasili Orlov, indicó que 48 personas murieron en el siniestro, luego de decir que iban a bordo 49. La agencia de prensa rusa TASS afirmó, por su lado, que en el aparato viajaban 46 personas.

"Un grupo de socorristas [...] está examinando los lugares del incidente, y llevando a cabo operaciones de búsqueda. De momento, no hay supervivientes", indicó en Telegram el Ministerio de Situaciones de Emergencia.

PARA TENER EN CUENTA

Los accidentes de avión y de helicóptero son frecuentes en el Extremo Oriente ruso, una región poco habitada y remota. En agosto del 2024, 22 personas murieron al estrellarse en Kamchatka un helicóptero de tipo Mi-8.

"Todas las personas a bordo del aparato murieron", señaló poco después la portavoz del Comité de Investigación ruso, Svetlana Petrenko, y añadió que se indagará en un posible "incumplimiento de la normativa".

En un comunicado, los ferrocarriles rusos afirmaron que cinco de sus empleados iban en ese avión. También iba a bordo un ciudadano chino, según el consulado general de China en Jabarovsk.

El presidente chino, Xi Jinping, expresó sus "profundas condolencias" a su homólogo Vladimir Putin, según el canal público chino CCTV.

—Una zona de difícil acceso—
Horas antes, los socorristas habían dicho ver el fuselaje en llamas, desde un helicóptero. Fue localizado a 16 kilómetros de la localidad de Tinda.

El avión pertenecía a la aerolínea Angara Airlines, con sede en la región de Irkutsk, en Siberia.

El siniestro ocurrió en un "lugar de difícil acceso", precisó el Ministerio de Situaciones de Emergencia, al informar que unos 150 socorristas y una veintena de equipos fueron desplegados en la zona.

El sitio se encuentra en medio de una zona boscosa, según un video grabado desde el helicóptero que localizó al aparato.

En las imágenes se ve una columna de humo que se eleva en medio de numerosos árboles y llamas cerca de lo que parecen ser restos del aparato.

El contacto se perdió hacia las 1 p.m. (4 p.m. GMT), mientras realizaba un "segundo intento" de aterrizaje en el aeropuerto de Tinda, según informaciones preliminares proporcionadas en Telegram por el departamento de la fiscalía rusa encargado de los transportes en el Extremo Oriente.

Autoridades aeroportuarias citadas por TASS indicaron que el avión había sido fabricado en 1976 y su certificado de navegabilidad se había extendido en el 2021 hasta el 2036.

Macron: Francia reconocerá al Estado de Palestina

El presidente francés, Emmanuel Macron, anunció que Francia reconocerá al Estado palestino en una carta al presidente de la Autoridad Nacional Palestina (ANP), Mahmud Abás.

"Fiel a su compromiso histórico con una paz justa y duradera en Oriente Medio, he decidido que Francia reconozca el Estado de Palestina", anunció Macron en su cuenta de la red social X, en la que compartió la carta remitida al dirigente palestino.

El mandatario adelantó que oficializará ese reconocimiento en la Asamblea General de la ONU del próximo setiembre.

En su misiva, Macron abogó por "finalmente construir el Estado de Palestina, asegurar su viabilidad y permitir que, aceptando su desmilitarización y reconociendo plenamente a Israel, participe en la seguridad de todos en Oriente Próximo. No hay alternativa".

Por otro lado, un abogado de la pareja presidencial de Francia dijo que solicitarán una indemnización "considerable" a la influyente conservadora estadounidense Candace Owens si persiste en afirmar que Brigitte Macron es un hombre.

AFP



Para Macron, es necesario "garantizar la desmilitarización de Hamas".

Corte de Brasil descarta por ahora la prisión preventiva de Bolsonaro

El juez de la Corte Suprema brasileña Alexandre de Moraes descartó imponer prisión preventiva al expresidente Jair Bolsonaro, juzgado por una presunta intentona golpista, aunque advirtió que la aplicará de forma "inmediata" si incumple órdenes judiciales.

El juez consideró en su decisión como una "irregularidad aislada" que las redes sociales de uno de los hijos de Bolsonaro "fueran utilizadas a favor" de su padre, bajo vigilancia de la corte por una supuesta tentativa de obstruir un juicio por golpismo en su contra.

AP



El expresidente Bolsonaro es juzgado por una presunta intentona golpista.

El máximo tribunal juzga a Bolsonaro por un supuesto plan frustrado para impedir la asunción del presidente Luiz Inácio Lula da Silva, luego de que lo derrotara en los comicios del 2022.

El exmandatario es objeto de medidas cautelares desde el viernes por presunta obstrucción del proceso.

Moraes consideró que un posteo del diputado Eduardo Bolsonaro, hijo del exmandatario, sobre un discurso de su padre el lunes en el Congreso fue un "intento de burlar" las medidas cautelares.

Pero, "por tratarse de una irregularidad aislada y sin noticias de otros incumplimientos hasta el momento", el juez descartó por ahora la prisión preventiva.

La música generada por IA emociona más que la humana, según estudio

Un estudio coordinado por la española Universitat Autònoma de Barcelona (UAB) afirma que la música generada por inteligencia artificial (IA) puede provocar una respuesta emocional más intensa que la compuesta por humanos.

La investigación, publicada en la revista "PLOS One", analizó la respuesta fisiológica y emocional de 88 personas al visualizar piezas audiovisuales con la misma imagen pero con música diferente, una compuesta por humanos y otra generada por IA, explicaron desde la UAB en un comunicado.

Los resultados del estudio muestran que la música compuesta por IA, especialmente la creada con instrucciones complejas, provocó mayor dilatación pupilar y cambios en la piel, "indicadores de una activación emocional y carga cognitiva más elevadas".

Los participantes describieron la música de IA como más "excitante", aunque la música humana fue percibida como "más familiar".



ANTONIO MELGAREJO / ARCHIVO

Uno de los horarios en los que se proyecta mayor tráfico vehicular en la Panamericana Sur, para la salida de Lima, es el viernes 25 de julio a las 4 p.m. y 10 p.m.

Fiestas Patrias movilizarían a más de 1,8 mlls. de peruanos



JOSÉ CAYETANO CHÁVEZ

A TENER EN CUENTA. El feriado largo del 26 al 29 de julio es una gran oportunidad para las personas de viajar dentro del país a través de sus vías principales. Por eso es importante saber los horarios de mayor tránsito vehicular, así como tener en cuenta ciertas recomendaciones.

Los peruanos se preparan para celebrar Fiestas Patrias durante un feriado largo del 26 al 29 de julio, que será una oportunidad para viajar a otros destinos por las carreteras interprovinciales. Según las proyecciones del Mincetur, estos días se movilizarían más de 1,8 millones de peruanos. Desilú León, titular de la cartera, indicó que las cifras superan los resultados del año pasado, cuyo registro fue de alrededor de 1,7 millones.

Con el objetivo de que los conductores que viajen a través de la Panamericana Sur puedan tomar precauciones y evitar contratiempos, la concesionaria Rutas de Lima presentó los horarios de mayor tránsito vehicular para la salida de Lima: 4 p.m. y 10 p.m. del viernes 25, 6 a.m. y 3 p.m. del sábado 26, 7 a.m. y 2 p.m. del domingo 27, y 7 a.m. y 12 m. del lunes 28 y martes 29.

Mientras que para el retorno a Lima son 3 p.m. y 8 p.m. del lunes 28, 12 m. y 9 p.m. del martes 29, y 6 a.m. y 4 p.m. del miércoles 30.

Asimismo, en las horas de mayor tránsito se espera la salida en promedio de 2.500 vehículos por hora, desde el 25 hasta el 31 de julio.

Rutas de Lima dispone de unidades de auxilio vial. Se puede solicitar los servicios de atención a través de la central de emergencia al 080 044 192.

La concesionaria presentó también otras recomendaciones, como dormir al menos siete horas la noche previa al viaje, mantenerse hidratado, revisar el desgaste, el balanceo y la presión de las llantas, el motor, aceite, frenos y batería antes de viajar, así como llevar un botiquín de primeros auxilios y un kit de emergencias mecánicas.

La Panamericana Sur cuenta con vías auxiliares o bermas. Estos carriles deben permanecer libres para que un vehículo estacione ante una falla mecánica o para que el personal de rescate llegue a atender una emergencia. Su uso indebido implica cometer una multa de 8% de una UIT (S/ 428) y la pérdida de 20 puntos en el carnet de conducir.

En la Carretera Central, el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) ha dispuesto la restricción de la circulación de vehículos de carga pesada, desde el kilómetro 19 (Ñaña) hasta el 145 (centro poblado Pucará). Los horarios de restricción son desde las 8 p.m. del viernes 25 hasta las 8 a.m. del sábado 26; y desde las 10 a.m. del martes 29 hasta las 8 p.m.

Asimismo, el MTC señala que hay cinco rutas alternas a la Carretera Central que conectan a la costa con la sierra central: óvalo Río Seco-Sayán-Oyón-Ambo, Huaral-Acos-Huayllay-Dv. Cochamarca-Dv. Cerro de Pasco, Lima-Canta-Huayllay-Dv. Cochamarca-Dv. Cerro de Pasco, Cañete-Lunahuaná-Dv. Yauyos-Huancayo, Pisco-Pámpano-Rumichaca-Plazapata-Huancavelica-Izcuchaca-Huancayo.

La Sutrán invita a los ciudadanos a reportar cualquier hecho irregular o situación de riesgo durante su trayecto a través del WhatsApp de su Fiscafono: 999 382 606.

ELEMENTOS QUE PORTAR

Ante un operativo policial, es importante portar la licencia de conducir, el certificado de revisiones técnicas vigente, la tarjeta de propiedad de la unidad y el SOAT vigente, explicó Eduardo Chávez de Piérola, de la Asociación Peruana de Empresas de Seguros. Además, se aconseja revisar el vehículo antes de iniciar el viaje.

Dictan 2 años de prisión suspendida a bailarín por el caso de Korina Rivadeneira

El Poder Judicial impuso una pena de dos años y seis meses de prisión suspendida y el pago de una reparación civil de S/10.000 contra el ciudadano húngaro Attila Vajda Zoltan, luego de que la modelo Korina Rivadeneira lo denunciara por tocamientos indebidos.

Vajda Zoltan fue sentenciado por el delito contra la libertad sexual (tocamientos, actos de connotación sexual o actos libidinosos sin consentimiento), en agravio de la presentadora venezolana, durante el espectáculo "Dioses del circo", realizado el último 20 de julio en Surco. Este evento ya ha sido cancelado por la municipalidad del distrito ante lo ocurrido.



PODER JUDICIAL

Attila Vajda Zoltan deberá pagar una reparación civil de S/10.000.

Durante la audiencia judicial, la defensa del ciudadano húngaro informó que el acusado reconoció su responsabilidad en los hechos, ofreció disculpas a la víctima y sostuvo que no tuvo la intención de causarle daño. Debido a que la detención del imputado se produjo en un período de flagrancia, la sentencia fue obtenida rápidamente.

Rivadeneira formalizó la denuncia penal por tocamientos indebidos y, luego de ello, agentes de la Policía Nacional localizaron y detuvieron al acusado, identificado artísticamente como Tyler, en un edificio del distrito de Miraflores, el lunes 21 de julio.

MTC: poner en marcha el tren Lima-Chosica tardaría unos 39 meses

Luego de la segunda mesa de trabajo sobre el proyecto de tren Lima-Chosica, el MTC indicó que estima que pueda comenzar a operar en al menos 39 meses.

La reunión tuvo la participación de representantes del MTC, MEF, Ositrán, la ATU, Sunat, Defensoría del Pueblo, la concesionaria Ferrovías Central Andina y la sociedad civil. Pese a ser el principal impulsor, la Municipalidad Metropolitana de Lima anunció que no participará en estas mesas de trabajo. Esto ocurre en medio de la disputa entre el alcalde Rafael López Aliaga y el titular del MTC, César Sandoval.

Como parte de los acuerdos alcanzados, se definió que el futuro servicio debe avanzar con mejoras en la infraestructura férrea existente, garantizando condiciones adecuadas para los usuarios, para lo cual se debe realizar una modificación al contrato de concesión, con el MTC como entidad concedente, en coordinación con la concesionaria, Ositrán y el MEF.

Publicado en cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP

Banco de Crédito del Perú y Subsidiarias

Estado de situación financiera al 30 de junio de 2025
(Expresado en miles de soles)

Activo	2025
Disponible	38,731,503
Caja	4,474,838
Banco Central de Reserva del Perú	29,933,193
Bancos y otras empresas del sistema financiero del país	207,953
Bancos y otras instituciones financieras del exterior	3,642,961
Canje	124,326
Otras disponibilidades	348,232
Fondos interbancarios	191,589
Inversión a valor razonable con cambios en resultados	617,368
Instrumentos representativos de capital	-
Instrumentos representativos de deuda	617,368
Inversiones disponibles para la venta	21,877,730
Instrumentos representativos de capital	56,183
Instrumentos representativos de deuda	21,821,547
Inversiones a vencimiento	7,807,878
Cartera de créditos	125,115,368
Cartera de créditos vigentes	125,267,700
Cartera de créditos reestructurados	-
Cartera de créditos refinanciados	1,860,558
Cartera de créditos vencidos	2,351,064
Cartera de créditos en cobranza judicial	2,429,616
Rendimientos devengados de créditos vigentes	1,073,383
(-) Provisiones para créditos	(7,866,953)
Derivados para negociación	1,079,952
Derivados de cobertura	18,822
Cuentas por cobrar	3,179,857
Otras cuentas por cobrar	3,201,239
(-) Provisiones para cuentas por cobrar	(21,382)
Bienes realizables recibidos en pago, adjudicados y fuera de uso	30,086
Bienes realizables	604
Bienes recibidos en pago y adjudicados	29,482
Participaciones	21,165
Subsidiarias	-
Asociadas y participaciones en negocios conjuntos	21,165
Inmueble mobiliario y equipo (neto)	1,242,400
Activo intangible	2,170,588
Plusvalía	276,321
Otros activos intangibles	1,894,267
Impuestos corrientes	-
Impuestos diferidos	1,069,009
Otros activos	457,290
Total activo	203,610,605

Pasivo	2025
Obligaciones con el público	145,601,716
Obligaciones a la vista	47,674,917
Obligaciones por cuentas de ahorro	57,573,849
Obligaciones por cuentas a plazo	39,354,284
Otras obligaciones	998,666
Fondos interbancarios	48,006
Depositos de empre. del sistema financiero y organ. internac.	1,057,495
Depósitos a la vista	518,250
Depósitos de ahorro	43,956
Depósitos a plazo	143,004
Gastos por pagar por depósitos de empresas del sistema financiero y organismos financieros internacionales	352,285
Adeudos y obligaciones financieras a corto plazo	20,524,571
Adeudos y obligac. con empresas e instit. financ. del país	5,245,311
Adeudos y obliga. con emp. del exterior y orga. finan. inter.	4,610,554
Otros adeudos y obligaciones del país y del exterior	463,258
Gastos por pagar de adeudos y obligaciones financieras	35,162
Valores y títulos	10,170,286
Derivados para negociación	928,934
Derivados de cobertura	143
Cuentas por pagar	1,219,849
Provisiones	645,121
Provisión para créditos contingentes	355,814
Provisión para otras contingencias y riesgo país	289,307
Provisión para litigios y demandas	-
Impuestos corrientes	373,645
Impuesto a la renta diferido	-
Otros pasivos	9,294,937
Total pasivo	179,694,417
Patrimonio	
Capital social	12,973,175
Reservas	5,800,275
Ajuste al patrimonio	128,491
Resultados acumulados	1,886,622
Resultado no realizado	(157,132)
Resultado neto del ejercicio	3,284,757
Total patrimonio	23,916,188
Total pasivo y patrimonio	203,610,605
Riesgos y Compromisos Contingentes	139,615,909

Estado de resultados por el periodo terminado al 30 de junio de 2025 (Expresado en miles de soles)

	2025
Ingresos por intereses	8,598,168
Disponibles	643,486
Fondos interbancarios	3,950
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	16,669
Inversiones disponibles para la venta	580,037
Inversiones a vencimiento	224,761
Cartera de créditos directos	7,119,666
Otros ingresos financieros	9,599
Gastos por intereses	(1,916,309)
Obligaciones con el público	(944,699)
Fondos interbancarios	(7,456)
Depósitos de empresas del sistema financiero y organismos financieros internacionales	(5,187)
Adeudos y obligaciones con el Banco Central de Reserva del Perú	-
Adeudos y obligaciones del sistema financiero del país	(203,832)
Adeudos y oblig. con inst. financ. del exter. y org. financ. internac.	(143,872)
Otros adeudos y obligaciones del país y del exterior	(149,841)
Comisiones y otros cargos por adeudos y oblig. financieras	(34)
Valores, títulos y obligaciones en circulación	(318,204)
Otros gastos financieros	(143,184)
Margen financiero bruto	6,681,859
Provisiones para incobrabilidad de créditos directos	(1,129,666)
Margen financiero neto	5,552,193
Ingresos por servicios financieros	2,245,092
Ingresos por créditos indirectos	143,662
Ingresos por fideicomisos y comisiones de confianza	4,919
Ingresos diversos	2,096,511
Gastos por servicios financieros	(503,137)
Gastos por créditos indirectos	-
Gastos por fideicomisos y comisiones de confianza	(2,773)
Gastos diversos	(500,364)
Primas para el fondo de seguros de depósitos	-
Resultado por operaciones financieras (ROF)	799,008
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	6,475
Inversiones disponibles para la venta	87,107
Derivados de negociación	83,720
Resultado por operaciones de cobertura	-
Ganancia (pérdida) en participaciones	2,738
Utilidad (pérdida) en diferencia en cambio	655,076
Otros	(36,108)
Margen operacional	8,093,156
Gastos de administración	(3,371,713)
Gastos de personal y directorio	(1,938,225)
Gastos por servicios recibidos de terceros	(1,324,620)
Impuestos y contribuciones	(108,868)
Depreciaciones y amortizaciones	(301,658)
Margen operacional neto	4,419,785
Valuacion de activos y provisiones	18,621
Provisiones para incobrabilidad de cuentas por cobrar	(227)
Prov. para bienes realizables, recibidos en pago recuperado	18,848
Provisiones para créditos contingentes	-
Otros	-
Resultado de operación	4,438,406
Otros ingresos y gastos	(44,145)
Ingresos netos (gastos netos) por recuperación de créditos	-
Otros ingresos y gastos	(44,145)
Resultado del ejercicio antes de impuesto a la renta	4,394,261
Impuesto a la renta	(1,109,504)
Resultado neto del ejercicio	3,284,757

Contratos de financiamiento con garantía de cartera crediticia (Res. SBS N°1027-2001-Art.5°)
(Expresado en miles de soles)

Contraparte	Plazo del Contrato	Monto de Cartera cedida en garantía	Legislación	Jurisdicción	Otros
COFIDE	Indefinido	4,644,195	Peruana	Perú	
COFIDE	Indefinido	4,483	Peruana	Perú	
COFIDE	Largo Plazo	668,363	Peruana	Perú	

División de Contabilidad General





MINED GANÓ EL PREMIO EMPRESA PERUANA DEL AÑO

Por segundo año consecutivo, MINED ganó el Premio Empresa Peruana del Año 2024 - Edición Central en la categoría Educación, rubro Educación Virtual. Ing. Enrique Cueva, Gerente General MINED; Enrique Cueva, Embajador GEN 100K; Daniel Cueva, CEO y Fundador; Tadeo Ampuero, Embajador GEN 100K; Gianvictor Cueva, Director de Trading Pro; y Ray Cruz, Embajador GEN 100K.



IMPORTANTE GALARDÓN PARA IMACO

Por liderar durante veintiún años consecutivos la categoría Comercio, rubro Electrodomésticos, Imaco recibió la Placa Especial del Premio Empresa Peruana del Año 2024 - Edición Central. Carlos José Mujica Núñez, Gerente General; Mirtha Huerta Saenz, Gerente Comercial; Carlos Mujica Barreda, Presidente del Directorio; y Eduardo Valleriestra Zegarra, Gerente Comercial Philips.



PREMIO EMPRESA PERUANA DEL AÑO PARA KASHIO PERÚ

Kashio Perú fue reconocida con el Premio Empresa Peruana del Año 2024 - Edición Central por su liderazgo en la categoría Servicios, rubro Soluciones de Pago y Cobranza Digital. En la fotografía: Antonio Rolando, Chief Executive Officer & Founder; Francisco Egocheaga, Chief Operating officer & Co-Founder; Jorge Bracho; Chief Financial Officer; y Diego Rodríguez, Chief Revenue Officer.



IMPORTANTE GALARDÓN PARA MDY BPO & CONTACT CENTER

MDY BPO & Contact Center recibió la Placa Especial del Premio Empresa Peruana del Año 2024 - Edición Central por liderar, cuatro años consecutivos, la categoría Servicios, rubro Gestión de Telecomunicaciones. Fausto Beltrán, Director General; María Alejandrina Solari, Gerente Comercial; Deysi Matos; Gerente RRHH; Arturo Vallejos, Gerente de Operaciones; y Luis Carbajal, Gerente Comercial.



SOFTTEK GANÓ EL PREMIO EMPRESA PERUANA DEL AÑO

Por su destacado desempeño en la categoría Servicios, rubro Ingeniería de Software, Softtek ganó el Premio Empresa Peruana del Año 2024 - Edición Central. En la fotografía: Daniel Aguilar, Country Manager; Iliana Bordo, Gerente de PMO y Mejora Continua; Sofia Tello, Gerente de Recursos Humanos; y Jose Miguel Angulo, Gerente de Administración y Finanzas.



IMPORTANTE RECONOCIMIENTO PARA GRUPO SAN PABLO

El Grupo San Pablo recibió la Placa Especial del Premio Empresa Peruana del Año 2024 - Edición Central, por liderar, dieciséis años consecutivos, la categoría Salud, rubro Complejo Hospitalario. Génesis Minchola, GG MedikCenter; Carlos Luján, GG San Juan Bautista; Maite Herold, Jefe MKT. Tradicional; Brian Ronquillo, Jefe Com. Jesús del Norte; y Mattya Salazar, Dir. Méd. San Gabriel



IMPORTANTE RECONOCIMIENTO PARA SMART PERÚ REAL STATE

Smart Perú Real State recibió la Placa de Bronce del Premio Empresa Peruana del Año 2024 - Edición Central por liderar, tres años consecutivos, la categoría Servicios, rubro Agencia Inmobiliaria. Alejandro Miyasaki, Capacitador; Silvana Falconi, Jefa Administrativa, F y GC; Javier Alcantara, Subgerente Legal y RRHH; Humberto Caballero, Subgerente Comercial; y Renzo Otiniano; Jefe de Arquitectura.



IMPORTANTE PREMIO PARA GCA - GRUPO CONSULTING ADVISERS

GCA - Grupo Consulting Advisers recibió la Placa de Bronce del Premio Empresa Peruana del Año 2024 - Edición Central por liderar, tres años consecutivos, la categoría Servicios, rubro Obtención y Dotación de Personal. Fanny Valladares, Gerente Corporativo Comercial; Dr. Luis Cornejo, Gerente Legal; Lays Bernales, Jefe de Capital Humano; José Miguel López, Jefe de Operaciones; y Chris Frank, Jefe Comercial.



DEFONTANA PERÚ GANÓ EL PREMIO EMPRESA PERUANA DEL AÑO

En reciente ceremonia de premiación, Defontana Perú ganó, por segundo año consecutivo, el Premio Empresa Peruana del Año 2024 - Edición Central en la categoría Servicios, rubro Software de Gestión. Yeinisbel Vargas, Líder Marketing Perú; Cristián Navarrete, Gerente Comercial Perú; Rigoberto Caballero, Country Manager; y Raquel Paucar, Gerente de Servicios.

EVENTO PARA GENIOGRAMISTAS

FOTOS: JOEL ALONZO



El reto llevado a cabo en la FIL consistía en completar en, una hora y media, cada casilla de un geniograma especial sin equivocarse.

Que empiece el juego



ÁNGEL NAVARRO

Una competencia multitudinaria –y silenciosa– celebró los 65 años del clásico pasatiempo de El Comercio en la FIL Lima 2025. Aquí la crónica.

Ayer por la mañana, la mayoría de los lapiceros de la FIL se encontraba en la sala Blanca Varela. Es preciso vivirlo para saber lo que significa: más de trescientos geniogramistas esperaban ansiosos cumplir un reto a su medida. Se repetían palabras contadas en la fila de espera y más de uno llevó la edición del día para calentar. También se encontraba en el lugar el libro que conmemora los 65 años del Geniograma, y junto a ellos la actual responsable de realizarlos: María Lara.

El evento, organizado por **El Comercio** como gran conmemoración al clásico pasatiempo, tuvo algo de competencia familiar, algo del silencio de una misa y mucho de ritual compartido. No hubo celulares, tampoco ayuda más que la memoria de cada uno: solo papel, reglas claras y un Geniograma extralarge. "Soy yo y mi viejo enemigo, las cuadrículas. No puedo decir que siempre gano, pero hoy puede ser el día", menciona un geniogramista, acompañado por su libreta con apuntes de victorias y derrotas contra el Geniograma.

La dinámica fue sencilla, aunque no menos intimidante: completar en una hora y media cada casilla sin equivocarse. Los participantes –jóvenes, jubilados, estudiantes de letras y algún oficinista en plena escapada laboral– esperaron las indicaciones de Mario Cortijo, coordinador de marca, y las palabras de María Lara. "Cuando hago el Geniograma, pienso en las posibilidades, tal vez, de ayudar a que sus días sean un poco mejores. Y me pregunto qué diría mi padre si los viera hoy reunidos", agregó.

-La hora del Geniograma-

El reto no era menor. Las definiciones complejas se extendían en dos pliegos, con caras de 23 personajes e interrogantes de extensiones variables. Principado en los Pirineos, cinco letras. Meses o apóstoles, seis letras.

"¿Satchmo?, ¿Molibdeno? No cuadra", murmura un señor, sosteniendo su lupa. A su lado, su nieto intenta identificar a Bruce Willis. "Señor con 11 letras, ¿quién eres?", se repite. El tiempo avanza y aún faltan palabras.

Pasan cuarenta minutos. Las estrategias varían: algunos resuelven primero las horizontales, otros se lanzan por las verticales. Las ya conocidas son las constantes completas. Fernando Palermo se levanta, se ajusta los anteojos y levanta su Geniograma completo. María Lara es quien revisa a detalle y, en cuestión de segundos, detecta algún error. Revisa con precisión y declara al primer ganador. Lo sigue Carlos García, y finalmente se completa el podio con Ernesto Paredes.

"La primera vez que gané un concurso de Geniograma fue hace más de veinte años. Cada año depositaba mis geniogramas, viajaba desde el Callao. Ganar esta vez es una forma de validarme como persona y de sentir que, aunque pase el tiempo, aún puedo recordar cosas y ser capaz de seguir consiguiendo logros", menciona Palermo, quien se llevó mil soles y un ejemplar del libro "Geniograma. 65 años de una pasión".



De izquierda a derecha: Ernesto Paredes, tercer puesto del concurso; Fernando Palmero, primer lugar; y Carlos García, en el segundo lugar.



Título: "Geniograma. 65 años de una pasión".
Precio: S/ 99,90
Dónde conseguirlo: A la venta en quioscos, web o stand de **El Comercio** en la FIL.



María Lara, encargada actual de crear y dibujar los geniogramas de El Comercio, también estuvo presente.

La campana del escenario suena para finalizar el concurso. Lapiceros sobre la mesa y la multitud aplaude a los tres ganadores, quienes son los encargados de brindar una sorpresa antes de concluir el gran evento. Gira el tambor de plástico con los números de los participantes y se escoge a cuatro ganadores adicionales, que se llevan un ejemplar del libro, disponible en el stand de **El Comercio** en la FIL.

Observando desde cerca, María Lara se levanta una vez más para recibir a otra inesperada fila que se forma para compartir con ella palabras e historias. "Cuando me recuperaba de un infarto, fueron los geniogramas los que me acompañaron siempre", menciona un señor con su Geniograma casi completo, quien jura terminarlo al llegar a casa. La fila se va acortando, mientras Lara firma paciente cada Geniograma, con aquel mismo pulso con el que los elabora, para luego publicarlos y seguir animando a cada lector que aún confía en el poder de las palabras.

IN MEMÓRIAM | HULK HOGAN

El dueño del espectáculo de la lucha libre

A los 71 años, falleció el ícono del entretenimiento y el mundo WWE. También fue actor y debutó en "Rocky III".

ALFONSO RIVADENEYRA



GETTY IMAGES

Hogan fue seis veces campeón mundial en la WWE y el máximo ícono de la llamada Golden Era de la lucha libre en televisión.

Por años su nombre fue sinónimo de la lucha libre en su versión espectáculo, aquella que era en parte deporte, pero sobre todo entretenimiento. Hulk Hogan, el hombre de los músculos brillantes y el calzoncillo amarillo, del bigote rubio y la pañoleta en la cabeza que ocultaba su calva, murió ayer jueves a los 71 años. El portal TMZ reportó que primero los bomberos llegaron a su casa por un presunto paro cardíaco; lo llevaron en ambulancia al hospital, donde fue declarado muerto.

Hijo del 'baby boom' de los años 50, Terry Gene Bollea (su nombre real) tal vez sea la figura más importante en la historia de la lucha libre. Tras derrotar a Iron Sheik en 1984, se desató la 'hulkamanía' en Estados Unidos. Todos los programas de TV querían tener a este luchador en sus pantallas, además de que sus productos, como camisetas, pañoletas y hasta juguetes, se agotaban en las tiendas.

Sus últimos años se vieron marcados por la polémica, como su apoyo al ahora presidente Donald Trump y la filtración de un video íntimo por el que llevó a juicio al conglomerado de medios Gawker. La sentencia fue a su favor y terminó llevándose US$31 millones como reparación por los daños ocasionados. Por esas épocas, además, fue retirado del Salón de la Fama de la WWE tras la revelación de un audio donde llama con un epíteto racista a la pareja de su hija. Tres años después, tras profusas disculpas, fue reinstaurado entre las leyendas.

—Estrella de entretenimiento—

Pero Hogan fue también una figura de la ficción. Gracias al precedente que dejó en las pantallas, estrellas de la lucha como Dwayne 'La Roca' Johnson, John Cena y Dave Bautista pudieron hacer carrera en Hollywood. Su debut cinematográfico fue en "Rocky III" (1982), donde interpretó a Thunderlips, un luchador exagerado que enfrentaba al personaje de Sylvester Stallone en una pelea benéfica. Esta participación carismática impulsó su imagen en el cine.

En 1989, protagonizó "Lucha sin límites", película producida por la WWF (ahora WWE) que mezclaba acción y lucha libre, donde Hogan interpretó a Rip Thomas, campeón del ring que se ve forzado a participar en un enfrentamiento mortal auspiciado por un ejecutivo de TV que solo busca dinero.

Ya en los años 90, cuando Hogan lideró el grupo de lucha libre NWO, con el que mantuvo su popularidad y en cierto modo reavivó el interés por el deporte, participó en películas como "Un luchador interestelar" (1991), donde interpretaba a un guerrero espacial adaptándose a la vida en la Tierra; "Mi niñera es un luchador" (1993), donde era un guardaespaldas de niños; y "Santa con músculos" (1996), donde interpreta a un hombre que, tras perder la memoria, cree ser Papá Noel.

También tuvo apariciones en televisión, en series como "Los magníficos", "Baywatch" y "Walker, Texas Ranger". De igual modo tuvo su propio videojuego para Xbox 360 y su imagen fue inspiración para personajes de títulos como "Clash Royale" y "Persona 3".

COLECCIONABLES | NUEVO LANZAMIENTO DE **EL COMERCIO**

La entrañable Hello Kitty al alcance de todos

Cada entrega incluye una figura que representa distintas profesiones. La colección empieza hoy.

La gatita más famosa del mundo se presenta en 13 versiones distintas, cada una con una profesión diferente. Desde científica hasta futbolista, pasando por piloto, chef o streamer: la nueva colección de Hello Kitty que lanza hoy **El Comercio** está pensada para fanáticos de todas las edades y para quienes saben que coleccionar también es una forma de contar historias.

Cada entrega incluye una figura de Hello Kitty en un rol profesional, acompañada por un libro ilustrado de tapa dura que complementa la experiencia. La colección empieza hoy con la figura clásica del personaje y su respectivo libro, disponible en quioscos seleccionados y en la web de Colecciones **El Comercio**, a S/34,90. No se necesita cupón. Las siguientes entregas aparecerán cada jueves con el mismo precio.

El calendario de entregas es el siguiente: el 31 de julio llegará Hello Kitty Detective; el 7 de agosto, Hello Kitty Piloto; el 14, Hello Kitty Doctora. La quinta entrega, programada para el 21 de agosto, será una edición especial: un bolso inspirado en el personaje. Luego seguirán Hello Kitty Chef (28/8), Astronauta (4/9), Fotógrafa (11/9), Streamer (18/9), Futbolista (25/9), Cantante (2/10), Científica (9/10) y Profesora (16/10).

Los libros están diseñados para conservarse en el tiempo, con ilustraciones de calidad y contenido oficial.



SANRIO

Además de las figuras, se incluye un libro ilustrado de tapa dura.

AP



Paolo fue una de las figuras en el primer tiempo ante Gremio, pero terminó sentido de un tobillo tras un choque con un rival.

Guerrero: "Si nosotros nos ilusionamos, por qué el hincha no"



CHRISTIAN CRUZ VALDIVIA

ALIANZA. Paolo asegura que deben seguir pensando en grande en el ámbito internacional porque es donde debe competir el cuadro íntimo, mientras Franco Navarro espera ser competitivo también en el Clausura.

La historia dirá que Alianza Lima en el 2025 olvidó sus fantasmas coperos para disfrutar del buen sabor de los torneos internacionales. Por eso las sonrisas en cada rostro a su regreso a Lima.

El nuevo aeropuerto no permite contacto entre los que arriban y la gente, pero pese a ello un grupo de hinchas llegó al Jorge Chávez para saludar y felicitar a los íntimos tras eliminar a Gremio.

El hincha no deja de ilusionarse con lo que viene en el futuro. En agosto, por octavos, enfrentan a la Universidad Católica de Ecuador, un rival que clasificó como líder e invicto en su grupo de Sudamericana. Empató con Vitoria en Brasil y con Defensa y Justicia en Argentina y ganó a Cerro Largo en Uruguay. De local en Quito, ganó todo.

Sin embargo, aún está pagando el esfuerzo de competir en dos torneos y hoy es octavo en la liga de Ecuador con 28 puntos, a 15 unidades del líder Independiente del Valle.

Y en Alianza piensan en grande, y más el goleador Paolo Guerrero quien habló sobre la ilusión del hincha: "¿Por qué no? Nosotros los jugadores nos ilusionamos, el que quiere se ilusiona. Nosotros salimos con la mentalidad de ganar", aseguró a Liga 1 MAX. Para Paolo, la Sudamericana hoy es más importante: "Alianza tiene que estar en los torneos internacionales y en este tipo de fases, siempre", concluyó el atacante.

Y Sergio Peña incluso habla de llegar a la final. Pero hay cautela y el gerente deportivo se ha encargado de dejarlo claro.

EL DATO

Franco Navarro confirmó que están detrás de fichar al central Gianfranco Chávez, quien dejaría Cristal.

Franco Navarro destacó el compromiso y jerarquía del equipo –"No es casualidad dejar en el camino a Boca Juniors y menos a Gremio, y en Brasil", aseguró–, pero hizo énfasis en que ahora deben recuperar el paso en el Clausura. "Tenemos que meternos de lleno en el campeonato porque queremos terminar el año abrazándonos de felicidad", dijo.

Alianza inició el Clausura con derrota ante Cusco y este domingo recibe a Alianza Atlético en Matute, tras el trajín del viaje a Brasil. No hay excusas que valgan y deben empezar a sumar en el torneo local.



"Dejar afuera a Gremio, como dejar afuera a Boca, nos enorgullece".

Pipo Gorosito



"Si nosotros nos ilusionamos, por qué el hincha no puede hacerlo".

Paolo Guerrero



"Estamos para grandes cosas, para soñar. Jugamos para llegar a la final".

Sergio Peña

"El grupo lo deja todo, vamos por más. Queremos seguir haciendo historia".

Hernán Barcos

Valeria Sándiga logra medalla y récord nacional en ciclismo

Una de las medallas del Panamericano Juvenil de Ciclismo de Pista se quedó en casa. La nacional Valeria Sándiga alcanzó la presea de bronce en la prueba de 'scratch' (carrera), la única presea para la delegación nacional en el certamen que se realizó en el velódromo de la Videna.

El logro se destaca porque es la primera medalla obtenida para el Perú por una ciclista femenina en alguna competencia panamericana, en cualquier categoría.

Además, Valeria logró el récord nacional juvenil en la prueba de persecución 3.000 metros, mientras que Consuelo Coila consiguió el registro nacional juvenil en la prueba de kilómetro femenino.

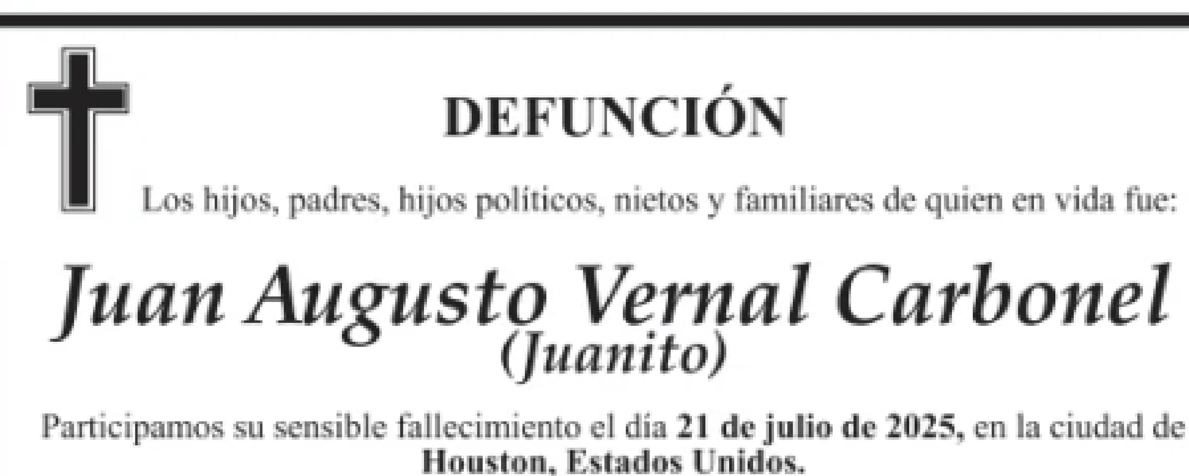
Valeria se subió al podio en 'scratch', junto a la ganadora, la colombiana Luciana Osorio, y la chilena Alexandra Osorio. La ciclista de Colombia fue la máxima ganadora del Panamericano al lograr en total seis medallas de oro.

El próximo torneo en el calendario de la Federación Deportiva Peruana de Ciclismo es el Campeonato Nacional de Ciclismo de Pista (velódromo) de mayores, que se realizará el sábado 2 y domingo 3 de agosto en la Videna, con la presencia de Hugo Ruiz Calle, ganador de la medalla de oro en Santiago 2023 y recientemente ganador del Panamericano de Pista de Mayores en Asunción.

FEDEPECI



Valeria siempre estuvo en el pelotón líder en la prueba de 7,5 km.



DEFUNCIÓN

Los hijos, padres, hijos políticos, nietos y familiares de quien en vida fue:

***Juan Augusto Vernal Carbonel* (Juanito)**

Participamos su sensible fallecimiento el día **21 de julio de 2025,** en la ciudad de **Houston, Estados Unidos.**

Su funeral se realizará en esa ciudad, donde descansará en paz.

Agradecemos todas las muestras de cariño y afecto recibidas.

Lima, 25 de julio de 2025



La Promoción XXVIII del Colegio Maristas San Isidro, cumple con el penoso deber de comunicar el sensible fallecimiento de nuestro hermano, amigo y compañero, quien en vida fue:

HERNAN QUIROS RUIZ

Su deceso se produjo el día 18 de julio del 2025.

Expresamos nuestras condolencias a sus familiares y amigos.

Lima, 25 de julio del 2025

CARA Y SELLO. A propósito de las próximas Fiestas Patrias y el mensaje a la nación de la presidenta Dina Boluarte, comienza la cuenta regresiva para el último año de gobierno. En este año restante para el Ejecutivo y Legislativo, ¿qué debemos esperar como población? ¿Qué avances se han logrado y qué avances deben darse? Al respecto, María Rosa Villalobos, editora de Economía y Día 1 en **El Comercio**, y Omar Awapara, secretario general de la Asociación Civil Transparencia, dan sus opiniones.



MARÍA ROSA VILLALOBOS
Editora de Economía y Día 1

¿Pedir demasiado?

Congresos y administraciones anteriores se caracterizaron por aprobar proyectos de ley altamente cuestionados y en muchos casos económicos, entre gallos y medianoche. Era común que las sesiones del Congreso se extendieran hasta las madrugadas, por lo que los peruanos amanecíamos siempre con novedades y cambios –en algunos casos sustanciales– en los textos revisados por las comisiones del Congreso.

Hoy eso ha cambiado. El actual Congreso ha aprobado leyes sin extender las sesiones en demasía y en el análisis (técnico) previo a la discusión plenaria se omitieron las opiniones de instituciones como el Banco Central de Reserva, el MEF, la SBS y otros. El reglamento prepublicado sobre el uso de los símbolos patrios es prueba de ello, y así también, la norma que, de ser aprobada, permitiría que la experiencia congresal sea suficiente para ocupar puestos técnicos en ministerios. Otras temáticas más bien positivas, como la eliminación de los topes de las tasas de interés, no vieron la luz. Esto último, a pesar de que el presidente de la Comisión de Economía, Ilich López, anunció que lo respaldaría.

Desde el Ejecutivo la situación no ha sido tan distinta. El incremento sostenido del gasto corriente, el anuncio de un nuevo crédito suplemento y el reciente aumento del sueldo de la presidenta Dina Boluarte son ejemplos que no necesitan mayores explicaciones. Y, aunque el MEF ha anunciado hace poco que ya no cambiará la regla fiscal este año, lo que es una buena noticia, la segunda parte del 2025 servirá para medir cuánta voluntad existe en la difícil tarea de cuidar las cuentas fiscales.

A estas alturas y para lo que queda del gobierno, en el frente económico sería importante ver a un MEF comprometido con el ajuste fiscal, que no habilite nuevos créditos suplementarios y que dé la batalla al Congreso cuando lo amerite. Y, desde el Legislativo, las negociaciones de la Ley de Presupuesto 2026 deben realizarse de manera transparente y sobre la mesa. Recordemos que este documento incluirá el financiamiento de dos cámaras. No nos quedemos con la sensación de que es pedir demasiado; luchemos por no perder la voluntad de exigir el mínimo de diligencia a nuestras autoridades.

OMAR AWAPARA
Secretario general de la Asociación Civil Transparencia

Nada y esperemos que nada más

A menos de un año de las elecciones generales que renovarán nuestro sistema político, queda aún un largo trecho por delante para el gobierno y el Parlamento. Si el pasado es un predictor del comportamiento futuro, cabe esperar muy poco de un Ejecutivo que ha tenido como prioridad sobrevivir (y, ya que estaban por ahí, usufructuar el poder) y que poco o nada ha hecho por enfrentar los principales problemas del país. Ha sido tal la ausencia de liderazgo e iniciativa que nunca en nuestra historia hemos tenido una autoridad tan impopular y al mismo tiempo ajena a las responsabilidades que su cargo le exigía.

Así que difícilmente debemos esperar algo distinto por ese lado.

De donde sí esperamos que no se haga más daño es por parte del Congreso. En un informe que publicamos en Transparencia a fines del año pasado, desde julio del 2021 hasta entonces habíamos identificado por lo menos 20 leyes o iniciativas que representaban un retroceso en la lucha contra el crimen organizado y la inseguridad, en avances en materia educativa, y en defensa de la libertad y la democracia. Algo que fue reiterado en el informe de Human Rights Watch publicado hace poco y que, sin duda, explica que organizaciones como V-Dem nos coloquen en una franca vía de autocratización.

De manera crucial, uno de los obstáculos que dilata esa erosión democrática es la calidad de nuestro sistema electoral, como el índice anual del semanario inglés "The Economist" lo recuerda. Es por ello que en estos meses que quedan hasta el 12 de abril, debemos mantener la vigilancia ciudadana para asegurar que cualquier intento, directo o indirecto, por interferir en el proceso electoral no tenga éxito. Desde el Congreso, intentos relacionados con la composición de la Junta Nacional de Justicia y reformas legales sobre el modo de elección del presidente del Jurado Nacional de Elecciones parecen haber apuntado en esa dirección, sin haber prosperado. Pero no por ello cabe bajar la guardia.



ILUSTRACIÓN: GIOVANNI TAZZA

PROBLEMAS EN LA PETROLERA ESTATAL



IVÁN ALONSO
Economista

Los intereses de Petro-Perú

Quizás, en estos tiempos, criticar al Banco Central de Reserva (BCR) por mantener supuestamente muy altas las tasas de interés lo haga a uno sentirse "presidenciable". Más aún si uno invita a su casa al líder de un partido con inscripción, pero sin candidato, que presume de otro tipo de reservas.

Pero no nos distraigamos en especulaciones. Vayamos a los números. ¿Cuánto dejaría de perder Petro-Perú si el BCR redujera su tasa de interés un punto porcentual? Basándonos en los estados financieros al cierre del 2024, publicados en el portal de la Superintendencia del Mercado de Valores, la respuesta es, en el mejor de los casos, US$14 millones al año, que es una gota de agua frente a la pérdida de US$805 millones reportada.

El hecho es que más del 80% de la deuda de Petro-Perú está denominada en dólares, y el BCR no controla las tasas de interés en dólares. Y así las controlara, no podría hacer nada por reducir la carga de intereses de Petro-Perú porque casi todas esas deudas –los US$3.000 millones de bonos emitidos en el 2017 en el mercado internacional y los US$890 millones garantizados por CESCE, la agencia española de crédito de exportación– fueron contraídas a tasas fijas. El resto –poco más de US$500 millones– son préstamos bancarios, que podrían estar a tasas fijas o flotantes; pero, repetimos, el BCR no tiene ninguna injerencia sobre ellas.

Hay otros préstamos bancarios denominados en soles por el equivalente a US$1.108 millones. Son préstamos a corto plazo que seguramente podrían renovarse a tasas menores si el BCR redujera su tasa referencial, siempre que la situación de Petro-Perú no se deteriore aún más. Pero una reducción de un punto porcentual le ahorraría US$11 millones de intereses al año, nada más. El Tesoro Público podría ahorrarle otros US$3 millones, si redujera también en un punto porcentual las tasas que le cobra a Petro-Perú por los US$321 millones que le debe, producto de los rescates financieros del 2022, cosa que, en realidad, el Gobierno puede hacer en cualquier momento sin necesidad de que el BCR baje su tasa.

Claramente, el problema de Petro-Perú no es un problema de tasas de interés. El señor Narváez, como presidente de la compañía, no puede desconocer estas cifras. El verdadero problema es que Petro-Perú pierde plata en casi todo lo que hace, y no debería estar tratando de usar al BCR como chivo expiatorio.

REFLEXIONES SOBRE EL MENSAJE PRESIDENCIAL DEL 2024



CARLOS BASOMBRÍO IGLESIAS

Analista político y experto en temas de seguridad

Trescientos sesenta y tres días después

Antes de escuchar el discurso que va a dar este 28, corresponde hacer un balance de las promesas y anuncios que hizo Dina Boluarte hace casi un año. Me concentro en dos temas que están en el pináculo de las prioridades de la población: inseguridad y corrupción. Empezó diciéndonos: "Se ha iniciado un proceso de modernización integral del Ministerio del Interior, priorizando la atención oportuna al ciudadano, la articulación con otras entidades del Estado, la meritocracia y la erradicación de todo indicio de corrupción. Este proceso de modernización incluye también el cambio de denominación del Ministerio del Interior a 'Ministerio de Seguridad Pública'".

La parte sustantiva nunca se abordó y la tontería de cambiar el nombre no se produjo, lo cual está bien porque habría causado un dispendio en papel membretado y en nuevos escudos en miles de dependencias policiales.

"Hemos dado instrucciones claras a nuestra Policía Nacional para atacar a la criminalidad. Vamos a golpearlos, debilitarlos y ponerlos en manos de la justicia. Nuestro gobierno no le va a entregar nuestro país a la delincuencia". No es una mala frase, pero sabemos que lo contrario ha ocurrido.

"Nuestra población será testigo del despliegue policial a todas horas del día. Utilizaremos la fuerza policial para cuidarlos desde que amanece, para que puedan conducirse con seguridad a sus centros de trabajo y estudio, y también los cuidaremos al retorno a sus hogares". Le faltó agregar: "Y las corvinas nadarán fritas con su limón". "Para el 2025, se habría iniciado la construcción de un complejo penitenciario para 8.000 procesados (con una inversión de S/105 millones), que sería modular y podría llegar a 16.000 procesados (con una inversión total de S/826 millones)". ¿Dónde está?

"¡Ni esta presidenta ni ninguna de nuestras ministras y ministros están involucrados en actos de corrupción! ¡Y no los tendremos, porque los ministros han jurado sus cargos bajo un compromiso claro, y porque esta presidenta no los tolerará! Pido a la ciudadanía vigilar y, de ser el caso, denunciar cualquier hecho irregular y, de manera inmediata, se tomarán las acciones drásticas que correspondan". Múltiples denuncias se han hecho sobre actos de corrupción en el Ejecutivo, pero me cuesta trabajo identificar "las acciones drásticas" que, como consecuencia, se han tomado. Y sobre el tema más candente de las últimas semanas: "Un grupo de trabajo multisectorial se encuentra actualizando la estrategia nacional para la interdicción de la minería ilegal, pero con un nuevo enfoque, que enfatizará la formalización de la minería, la investigación, la intervención y la sanción a las organizaciones criminales, así como impulsar actividades económicas que permitan el desarrollo sostenible de la población, que vayan de la mano con la protección y recuperación del medio ambiente".

Suena bien. Pero nada de eso ha ocurrido y seguimos discutiendo sobre el Reinfo.

Para terminar, señora presidenta, quisiera pedirle un favor: sintetice. Cinco horas de discurso como las del año pasado no la agrandan, sino la achican. Seamos sinceros, más allá de 50 minutos, el interés y la capacidad de atención virtualmente desaparecen. Recuerde a su entonces canciller hundido en un sueño profundo en un hemiciclo semivacío (¿influyó eso en que usted lo renunciara?). No se diga nada de las personas muy interesadas en la política (no pasan del 10% de la población adulta), que tienen que almorzar y estar con la familia. Los únicos rehenes son los cientos de periodistas que tienen que cumplir con sus respectivos medios, tener primicias y comentarios inmediatamente después de concluido el discurso. Sé que no son santos de su devoción, pero, ya que es su último mensaje, tenga piedad de ellos.

ILUSTRACIÓN: GIOVANNI TAZZA



"Múltiples denuncias se han hecho sobre actos de corrupción en el Ejecutivo, pero me cuesta trabajo identificar las 'acciones drásticas' que se han tomado".

LA ANA Y SU APUESTA PARA GESTIONAR MEJOR EL MÁS VALIOSO RECURSO DEL PAÍS



JOSÉ MUSAYON AYALA

Jefe de la Autoridad Nacional del Agua

Agua que hace patria

En este mes patrio, es necesario recordar la importancia de mantener el manejo sostenible del recurso hídrico, y por ello desde la Autoridad Nacional del Agua (ANA) del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (Midagri) se desarrollan acciones claves para garantizar su conservación y su acceso de calidad y cantidad para todos.

La descolmatación de 37 de los 40 kilómetros proyectados en el río Rímac es una de estas medidas, en 47 de los 52 puntos críticos registrados. Además, se retiró un volumen de sedimento de casi 900.000 metros cúbicos, equivalente a 100 edificios de 10 pisos cada uno.

Asimismo, se identificaron 105 puntos críticos en otros sectores del país, culminando los trabajos en 63 de ellos, y con otros 42 puntos programados o en ejecución.

Estas labores preventivas ponen a buen recaudo a cerca de 100.000 personas, de las regiones de Apurímac, Tumbes, Piura, La Libertad, Áncash, Lambayeque y Lima Provincias.

Bajo la misma línea de responsabilidad hídrica, se aprecia el impacto del Certificado Azul, una iniciativa de la Autoridad Nacional del Agua que brinda un reconocimiento a las entidades públicas o privadas que, como parte del Programa Huella Hídrica, reducen y optimizan el uso del agua en sus procesos de producción o de servicios.

Este año, 30 empresas están cerca de obtener el Certificado Azul, un exitoso modelo que trascendió nuestras fronteras y ya fue replicado en países como Colombia, Chile o México.

La distribución del agua abarca muchos retos, y por ello la importancia de las organizaciones de usuarios de agua (OUA), entidades sin fines de lucro que gestionan su uso equitativo, gracias a los derechos de uso que otorga la Autoridad Nacional del Agua.

En los últimos seis meses, se emitieron más de 5.200 derechos de uso de agua a escala nacional, brindando a las organizaciones de usuarios de agua el marco legal para gestionar este recurso, y el acceso a créditos públicos y privados que les permitan mejorar las infraestructuras y mantener su conservación.

Muchos actores participan en el cuidado de este recurso, una acción en la que todos podemos sumarnos y así contribuir al desafío de que cada vez más peruanos logren tener acceso a este elemento vital para nuestro desarrollo.

ARCHIVO HISTÓRICO

Notas nuevas para el Perú

ARCHIVO HISTÓRICO DE EL COMERCIO



El 25 de julio de 1900, en el Teatro de Lima se estrenó la nueva versión del himno nacional del Perú del maestro Claudio Rebagliati. En la foto, el monumento al himno en el distrito limeño de Lince en 1955.

UN DÍA COMO HOY
HACE 100 AÑOS

Chosica incomunicada



Desde hace algunos días, se encuentra interrumpido el único teléfono que une a Chosica con nuestra capital, irrogando un enorme perjuicio a los numerosos moradores de la villa del sol que se ven privados de la comunicación telefónica que a veces se necesita con urgencia. Es imprescindible que en el plazo más corto se repare la mencionada línea y, al mismo tiempo, se debería ver la manera de multiplicar el número de aparatos. Chosica es una villa familiar que crece incesantemente y que, no solo en temporada, aloja a gran número de personas. **H.L.M.**